

Radio y
Educación
de
Adultos



BOLETÍN SEMESTRAL

48/49

Mayo 2001 - Junio 2002

Radio y Educación de Adultos

Boletín semestral ECCA nº 48- 49
MAYO 2001 - JUNIO 2002

CONSEJO DE DIRECCIÓN: Juan Luis Veza Iglesias y M^a del Carmen Palmés Pérez y Ángel Fierro Domínguez.

CONSEJO DE REDACCIÓN: Expedita Díaz Rodríguez, Ángel Fierro Domínguez, M^a del Carmen Palmés Pérez, Laly Ramírez Lorenzo, Juan Luis Veza Iglesias.

ESPAÑA:

ANDALUCÍA: Jaén: Luis Pareja Pérez..

Sevilla: José Manuel Copado

BALEARES: Margalida Moll Serra.

CANARIAS: Las Palmas: Raimundo Gutiérrez del Moral, Margarita López Sánchez, Víctor Ramírez López, Juan Jesús Santana González y Juana Rosa González Gopar.
Sta. Cruz de Tenerife: José M. Barroso Gámez, Miguel Gómez Ramos.

EXTREMADURA: Badajoz: Inmaculada Herrera Tello.
Cáceres: Fernando Salgado Quirós.

GALICIA: A Coruña: José C. Bellido Herrero.

Lugo: Miguel Iglesias Randulfe.

Ourense: M^a Xesús Mazaira.

Pontevedra: Rafael Domínguez de la Iglesia

MADRID: Hortensia Bustos García.

MURCIA: Antonio Abril Fernández.

ARGENTINA: Nora Álvarez (CISE, Bahía Blanca).

BOLIVIA: René Martínez (IRFACRUZ, Sta. Cruz de la Sierra)

COLOMBIA: Adalberto Gómez. (IPSICOL, Medellín).

COSTA RICA: Alicia Padilla (ICER, San José).

ECUADOR: Natacha Campana (IRFEYAL, Guayaquil), Esperanza Andrango (IRFEYAL, Quito).

GUATEMALA: José María Andrés (IGER, Guatemala).

HONDURAS: Marta Soto (IHER, Tegucigalpa).

MÉXICO: Begoña Hernáiz (ECCA de México, México, D.F.).

PANAMÁ: Enrique Alvarenga (Enseñanza ECCA, Paitilla).

PARAGUAY: Víctor H. Basili (M. Nueva Familia, Asunción), Óscar Martín (Fe y Alegría, Asunción).

PERÚ: Anthony Wilson (CECDEFAM, Lima).

REPÚBLICA DOMINICANA: Lucía Abreu (Radio Santa María, La Vega).

URUGUAY: María del Luján González (Enseñanza ECCA, Montevideo).

VENEZUELA: José R. Roca (IRFA, Caracas), Gerardo Lombardi (IRFA, Maracaibo).

SECRETARÍA: Zoila Maricha.

DIAGRAMACIÓN: Rosario Alemán Delgado.

PRECIOS: Suscripción anual, 12 euros. Nº suelto: 6 euros. Fuera de España: 21 dólares año y 7 dólares, número suelto.

EDITA:

Radio ECCA

Avda. Mesa y López nº 38.

Apdo. 994

35080 Las Palmas de Gran Canaria

ESPAÑA

Teléfono: (928) 27 54 54.

Fax: (928) 20 73 95

Correo electrónico: info@radioecca.org

TALLER DE REPROGRAFÍA DE RADIO ECCA.

Dep. Legal: G.C. 31-1986.

ISBN: 0213-496 9.

Sumario

EDITORIAL	3
NOTICIAS ECCA	4
REPORTAJE	
● Rafael Arrocha. La fidelidad a Radio Eccla	9
● Rafael Arrocha, compañero y amigo	10
ENCUENTROS	
● Un enfoque comprensivo para mejorar la escuela	13
● La contabilidad por ordenador. Un sistema de información	19
● El timble a través de la radio	21
● Formación on-line	24
● Inserción en el mundo laboral	28
● Español para saharauis.	31
● Proyecto en Cabo Verde.	32
INFORMES	
● Orientación para inmigrantes. Un servicio personalizado	36
OPINIÓN	
● Modelos de Instituciones Públicas de Enseñanza Secundaria a Distancia	37
DOCUMENTOS	
● Anteproyecto de Ley de Educación y Formación de Personas Adultas de Canarias	42
DE OTRAS FUENTES	
● Un hombre tranquilo. Un lanzaroteño destacado por su labor humana y profesional	49
LIBROS Y REVISTAS	51
NOTICIAS	53
AGENDA	55

Compañero y amigo

La vida nos hace quiebras que nos dejan fuera de sitio. Siente uno la sensación del deportista de equipo que se queda en el suelo, impotente, sin posible capacidad de reacción. Valga el símil deportivo para tratar de explicar, si fuera posible, la sensación que sentimos cuando alguien al que queremos hasta el extremo de haberlo convertido en nuestro líder, nos deja sin que se cuente con nuestra decisión.

*Es una dictadora la vida. Nos maneja a su antojo hasta llevarnos a la que debiera ser su irreconciliable rival: la muerte. Sufrimos las consecuencias de esta veleidad de la vida en nuestro propio cuerpo social el mes de julio de 2001. Sin darnos tiempo para reaccionar se nos llevó al director, **compañero y amigo**, Rafael Arrocha. Subrayamos los dos últimos sustantivos porque eso es lo que fue, porque así lo quiso, Rafael.*

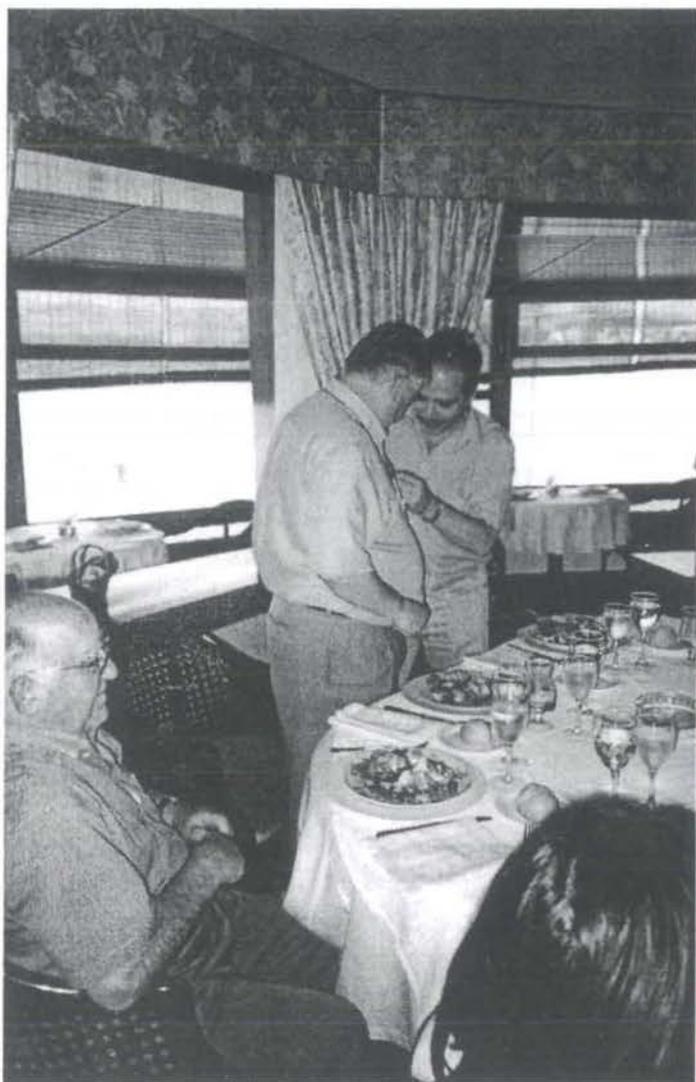
Compañero que compartió esfuerzos sin consideración de cargos o responsabilidades, con todos los que formamos el equipo de Radio ECCA durante casi los treinta y cinco años de vida que entregó generosamente a la institución. A la hora de arrimar el hombro para sacar un proyecto adelante, el primero que se ofrecía era Rafael Arrocha. Los más complicados contaban con su dirección y esfuerzo personal sin límite de horas. Sirva como ejemplo el Encuentro Internacional ECCA 2000 celebrado en Canarias. En él todos los que utilizamos el Sistema ECCA en el mundo pudimos conocer la gran capacidad de trabajo y las cualidades humanas de Rafael Arrocha.

Pero sólo los que trabajamos a su lado conocimos profundamente su capacidad de compartir afecto, amistad cercana. Rafael fue, ante todo, amigo de sus amigos. Así era en el desarrollo de la diaria jornada laboral, pero lo era de modo especial en las convivencias extralaborales, en las que hacía gala de un sentido del humor increíble. Un humor solapado bajo la capa característica del modo de ser del canario; en este caso adobada con la específica forma de ser del lanzaroteño (su isla, Lanzarote, la llevó siempre muy dentro).

Cómo no recordar la última broma que nos gastó durante el Seminario Regional de Fuerteventura, al regreso de un encuentro con el alumnado de la isla, cuyos actos se habían prolongado más allá de lo previsto. Algo cansados por la intensa jornada, afrontamos los más de cien kilómetros de una carretera secundaria. A mitad de camino, el motor de la guagua comienza a balbucear hasta que se queda mudo. Paro total en un paraje deshabitado y a oscuras... Enseguida aparece el gesto organizador de Rafael. "¡Señores, tenemos que bajarnos todos a empujar para poner este trasto en marcha!". Naturalmente, Rafael Arrocha es el primero en ofrecerse para empujar, a pesar de que algunos compañeros o compañeras tratan de impedirlo, en consideración a sus conocidos males de columna. Superando unos el mal humor y otros las ganas de juega, todos se esfuerzan en mover la enorme mole averiada "para desahogar el carburador". Después de empujarla unos cien metros, se produce el milagro y el motor funciona redondo. Sólo otro compañero (cómplice habitual de sus tretas) y el propio conductor conocían la trama urdida por Rafael. Era la forma de ser de un director que bajaba al terreno de la broma familiar (bien tramada, eso sí) al compartir momentos de convivencia.

*Los que aquí quedamos mantendremos siempre en el recuerdo la imagen de Rafael Arrocha, director cargado de humanidad, pero ante todo **compañero y amigo**.*

Seminario en Pontevedra



Durante los días 18 y 19 de junio de 2001 se reunió en Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) un nutrido grupo de representantes de los Centros ECCA de la Península y Baleares con la Dirección de la sede central de Canarias. Agradablemente acogidos por la tradicional hospitalidad gallega, el trabajo se centró en una detenida evaluación del año académico que se iba a cerrar y un análisis de las perspectivas previsibles para el curso siguiente: implantación del euro, progresiva incorporación de las nuevas tecnologías en

nuestras actividades, novedades de la oferta educativa, pautas para confeccionar de manera homogénea el Plan de Centro provincial, etc.

En un segundo bloque de trabajo cada Centro expuso los proyectos afrontados en virtud de las diversas convocatorias autonómicas; los que se han desarrollado con carácter pluriprovincial, financiados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, para atender a colectivos de jóvenes, mujeres y al voluntariado, así como un proyecto especial para el Año Internacional del Voluntariado;

el lanzamiento de una nueva acción en torno al Año Europeo de las Lenguas; y la previsión de futuros proyectos pendientes de aprobación.

En un ambiente de cordialidad manifiesta, el encuentro sirvió de marco para homenajear a nuestro compañero Miguel Iglesias Randulfe, veterano profesor del Centro de Lugo, a quien el director general de la Fundación impuso la insignia de oro de Radio ECCA por sus veinticinco años de trabajo ininterrumpido en la casa. La buena mesa de la región se vio enriquecida con una sabrosa queimada, como requería la ocasión.

Relevo en la Dirección

Tras el inesperado fallecimiento de Rafael Arrocha, director de Radio ECCA durante los últimos diez años, fue nombrada nueva directora de Radio ECCA y del Centro de Educación de Personas Adultas "Radio ECCA" María del Carmen Palmés Pérez, que venía ejerciendo hasta entonces como subdirectora. La designación fue realizada por el director general de la Fundación, Juan Luis Veza, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Régimen Interior del Centro y contando con el parecer unánime del presidente ejecutivo de la Fundación, Luis Espina, así como el de su vicepresidente, José Miguel

Ruano, consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. El nombramiento fue oportunamente elevado al Consejo Escolar (según el proceso previsto en el mismo Reglamento) y a los órganos de gobierno de la Fundación, de acuerdo con sus Estatutos.

María del Carmen Palmés, nacida en Las Palmas de Gran Canaria, es licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación y profesora de EGB. Ha realizado también estudios de Psicología y cursos de doctorado, y cuenta con un máster de Periodismo y una diplomatura en Alta Dirección de Empresas.

La nueva directora, en virtud de las competencias asumidas, nombró subdirector de Radio ECCA a José Manuel Barroso Gámez, que desde hace años viene siendo director delegado en Tenerife.

Formación del profesorado

Como colofón a las acciones formativas del departamento de Formación Docente de Radio ECCA en el curso 2000-2001, se han celebrado en septiembre pasado las "IV Jornadas de perfeccionamiento del profesorado" en Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife. El núcleo a partir del cual se han desarrollado estas Jornadas ha sido la convivencia en la escuela, habida cuenta de la actualidad del



tema en nuestros centros y la preocupación del profesorado. Participaron un total de 413 docentes.

El programa de trabajo quedó estructurado en tres sesiones: la primera abarcó una ponencia (Programas de intervención en el contexto educativo) a cargo de la Dra. Triáñez Torres, y tres seminarios animados por sendos doctores de la Universidad de La Laguna y la Consejería de Educación; en la segunda se incluyó un informe del equipo del profesorado y la presentación de experiencias; y la tercera incluyó los talleres prácticos.

Ponencia, seminarios y talleres respondieron plenamente a las expectativas de los asistentes, resultando interesantes, amenas, claras y de utilidad práctica, según la opinión de los participantes al término de las Jornadas. La presentación de experiencias ha sido lo más valorado porque, en opinión de los asistentes, les hizo ver que es posible hacer muchas cosas en los centros y pudieron conocer la realidad en muchos de ellos. Se valoró positivamente asimismo el interés de Radio ECCA por investigar para conocer la realidad de nuestro Archipiélago y presentar los resultados en las Jornadas.

Jornadas de Educación diabetológica

En el marco de la Tercera Edición del curso Educación diabetológica, organizado por Radio ECCA y el Servicio Canario de Salud impartido durante el presente curso, se desarrollaron en Gran Canaria los días 20, 21 y 22 de septiembre de 2001 las III Jornadas de

Formación de Monitores/as. A estas jornadas asistieron 126 profesionales sanitarios seleccionados/as en los Centros de Salud de cada una de las Islas para coordinar los grupos de trabajo que apoyaron, a través de reuniones de grupo formativos, el desarrollo

del curso.

El trabajo de las Jornadas se centró en talleres prácticos que, impartidos por un grupo interdisciplinar compuesto por docentes de Radio ECCA y por enfermeros/as, estaban destinados a familiarizar a los/as asistentes con la dinámica grupal necesaria para la conducción de grupos de pacientes y con la estructura y característica del curso y su desarrollo. Además, contamos con una ponencia destinada a presentar el curso y la guía de monitores/as a cargo de nuestro compañero Manuel Jiménez.

En estas Terceras Jornadas se han constatado una vez más las enormes posibilidades de este modelo formativo empleado en Canarias para la formación de los profesionales sanitarios, que está contribuyendo a la formación de miles de pacientes diabéticos cada año a través del Sistema ECCA.

Apertura de curso

El consejero de Educación, Cultura y deportes del Gobierno de Canarias, José Miguel Ruano, presidió a principios de octubre la apertura oficial del curso académico 2001-2002 de Radio ECCA, que este año tuvo lugar en el Aula Magna del campus de Guajara de la Universidad de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife). El acto contó además con la presencia

del rector de esta Universidad, José Gómez Soliño, el director general de Promoción Educativa, José Zenón Ruano, representantes del Cabildo y de varias corporaciones locales de la Isla, así como la directora y subdirector de Radio ECCA y el director general de la Fundación.

La lección inaugural corrió a cargo de la catedrática de Psicología Evolutiva, María José Rodrigo, que disertó sobre *Pautas familiares de riesgo en el desarrollo infantil*. La amenidad de su exposición y la pasión con que afronta estos temas le ganaron el aplauso sincero de un auditorio agradecido.

Se entregaron además 550 títulos de Graduado en Educación Secundaria, los primeros de este nivel que Radio ECCA otorgaba en Tenerife. Como indicó en sus palabras el rector anfitrión, el acto sirvió entre otras cosas para que estas personas adultas, cuyo interés por la cultura es manifiesto, se acercaran a la Universidad; y ésta se acercara a su vez a las inquietudes de la gente.

En días sucesivos las delegaciones ECCA de las demás Islas fueron haciendo a su vez las correspondientes entregas de títulos de GES a su alumnado. Especialmente masiva resultó la celebrada en Gran Canaria, donde se repartieron más de mil títulos, contando con la asistencia e intervención del presidente del Gobierno, Román Rodríguez.

ECCA en Mauritania

Desde el pasado mes de noviembre se encuentran en la sede central de Radio ECCA varios profesores mauritanos, llegados para preparar la primera etapa de un ambicioso proyecto de alfabetización para este vecino país.

En efecto, la exitosa experiencia previa de un breve curso desarrollado por Radio ECCA en Nouadhibou, segundo núcleo de población de Mauritania, llevó a sus autoridades a solicitar formalmente de ECCA un proyecto de alfabetización popular. La empresa constituye un importante desafío, puesto que alfabetizar es la más elemental pero la más compleja de las actividades educativas, sobre todo si ha de realizarse en una lengua ajena a nosotros, como es el árabe, y con una población dispersa, en buena parte nómada, como la de Mauritania.

Obtenida de AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional) y del Go-

bierno de Canarias la financiación para iniciar la primera etapa del trabajo, se ha venido preparando una primera experiencia piloto en Nouadhibou que sirva para comprobar el correcto funcionamiento del curso (diseño, ritmo general, imágenes, textos, grabaciones, etc.), que garantice el acierto del proyecto definitivo. Es en esta etapa donde ya se han integrado los compañeros mauritanos, que en el proceso van asimilando a fondo nuestra metodología y serán luego formadores del resto del profesorado local.

Interesado por esta colaboración, el embajador de España en Mauritania, Sr. Ruiz Molero, visitó el pasado mes de abril nuestras instalaciones (en la foto). Pudo así conocer de cerca Radio ECCA y su Sistema pedagógico, comprobó el estado de la producción de materiales y grabaciones, y manifestó su apoyo a esta comprometida experiencia.

Reunión del Patronato

El pasado 18 de febrero tuvo lugar la reunión anual del Patronato de nuestra Fundación, presidida por el jefe del ejecutivo canario y Luis Espina Cepeda, actual presidente ejecutivo. Entre los miembros asistentes se encontraban también el consejero de Empleo y Asuntos Sociales, el vicesconsejero de la Presidencia, representantes de los Cabildos Insulares de Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura, y el amplio grupo de personas e instituciones que completan este plural Patronato.

En la primera parte de la reunión se tuvo un explícito recuerdo para Rafael Arrocha, director de Radio ECCA fallecido hace unos meses, que era miembro también del Patronato. Los representantes del Gobierno de Canarias manifestaron su propósito de concederle una distinción

póstuma, que el ejecutivo concretará próximamente. Los asistentes ratificaron a M^a Carmen Palmés como su sucesora en la Dirección de Radio ECCA, y la nombraron a su vez subdirectora general de la Fundación, quedando incorporada al Patronato, lo mismo que el actual subdirector José Manuel Barroso. Igualmente se designó al Cabildo de La Gomera para que esté representado en el Patronato durante el próximo bienio 2003-04.

Entre las actividades desplegadas por Radio ECCA en el pasado curso 2000-01, además del trabajo más habitual, fue destacada la producción e impartición a distancia de los treinta y dos módulos que componen el Primer curso del nuevo Bachillerato; otros quince cursos nuevos de Aula Abierta; las Jornadas de Formación del Profesorado en Gran Canaria y Tenerife, extendidas también a Fuerteventura; la adaptación al euro de todos los materiales educativos ECCA; las jornadas y talleres desarrollados en torno a los nuevos cursos del ámbito sanitario; la acción desplegada en torno al Año Internacional del Voluntariado, esta vez a través de Internet; los programas de atención a la familia puestos en pie con la colaboración de los Cabildos de Gran Canaria y Tenerife y muchos Ayuntamientos de ambas islas; y la atención prestada a algunos países de África. El alumnado de Radio ECCA registró en el curso 2000-01 una matrícula total de 86.642 personas adultas, que fueron atendidas por el profesorado



Visita del Embajador de España en Mauritania.

en 744 puntos de encuentro repartidos en catorce provincias españolas.

Tras recibir detenida información de la marcha de la Institución, el Patronato procedió a la aprobación de la memoria y ejercicio económico del curso pasado, así como de los presupuestos definitivos para el ejercicio 2001-02, asumiendo el compromiso de estudiar las fórmulas oportunas para financiar la necesaria renovación tecnológica de Radio ECCA.



Reunión del Patronato ECCA.

Asociación de Fundaciones Canarias

Las fundaciones de las dos provincias canarias han decidido constituir una Asociación que les dé el marco adecuado para colaborar más estrechamente entre sí y apoyarse en la defensa de sus intereses comunes. La iniciativa, nacida en el seno de la Fundación Mapfre-Guanarteme, ha sido muy bien recibida por buena parte de las demás fundaciones. Y así el pasado 29 de abril quedó constituida la citada Asociación por un grupo de ellas, entre las que se cuenta Radio ECCA, dejando abierta a las demás la posibilidad de irse incorporando a medida que lo decidan los respectivos órganos responsables.

Entre los fines de la nueva Asociación se especifican los de ser cauce para el encuentro y cooperación de las fundaciones; ser voz que defienda sus intereses desde la solidaridad; delimitar estrategias comunes; incrementar la participación plural; ser instrumento de reflexión conjunta y de diálogo con las Administraciones Públicas; impulsar y coordinar iniciativas de interés común. Para ello se plantea prestar servicios de información, asesoramiento especializado de toda índole, organización de jornadas y encuentros, formación de gestores, desarrollo de investigaciones sobre el sector no lucrativo, edición de publicaciones, mantenimiento de biblioteca y fondo documental, etc.

Encuentro en Ávila

Veintitrés personas trabajadoras de municipios de la provincia de Ávila asistieron en las dependencias de los Servicios Sociales de la Diputación provincial a un encuentro para conocer el Programa de Apoyo Personal y Familiar en la formación de los padres y madres, de Radio ECCA. La sesión se dividió en dos partes: la primera dirigida a conocer las bases que justifican los programas de formación de padres y madres, analizar los diferentes modelos formativos en vigor, y explicitar los objetivos y características del Programa de Apoyo Personal y Familiar y su metodología. La segunda parte se centró en conocer en la práctica cómo se lleva a

cabo una sesión con los padres y madres, exponer los contenidos tanto del programa de habilidades educativas como de desarrollo personal, y presentar el diseño de evaluación. Está prevista la próxima firma de un acuerdo entre Radio ECCA y la Diputación de Ávila para la ejecución del Programa en esta provincia.

Una calle para F. Villén



El nombre del fundador de Radio ECCA, Francisco Villén Lucena, luce desde este año en una de las calles del municipio grancanario de Telde. El acto de apertura de la misma tuvo lugar en un emotivo encuentro donde además de las autoridades municipales teldenses, así como representantes del Cabildo de Gran Canaria, se dieron cita la mayoría de los compañeros y compañeras de la Emisora Cultural de Canarias, hecho que fue posible porque el descubrimiento de la placa en memoria del fundador se realizó en una de las jornadas del Seminario Regional de Radio ECCA. La festiva tarde en el municipio de Telde se completó con una visita guiada a la iglesia de San Juan y al pintoresco barrio de San Francisco, lugares de obligada cita para quienes quieran disfrutar de las bellezas de este enclave canario también conocido como "la ciudad de los faycanes", nombre con el que se conocía a los reyes prehispánicos de esa zona de la isla de Gran Canaria.

Despedida laboral



Insignias de oro

Como es tradicional y coincidiendo con la celebración del aniversario de Radio ECCA, treinta y siete años ya dedicada a la formación permanente de las personas adultas, se hizo entrega de las insignias de oro de la casa a los compañeros y compañeras que ininterrumpidamente han dedicado 25 años de vida laboral a la institución. En esta ocasión recibieron su merecido reconocimiento Leonor Cazorla Reina y Matías Aragunde del Rosario. Una vez más el ambiente festivo reinó en la velada.



El Departamento de Programación de Radio ECCA despidió con honores, fiesta y emoción a los compañeros Rogelio J. Vega Mesa y Matías Aragunde del Rosario. Al entrañable almuerzo que se brindó a los compañeros en su adiós a la vida laboral y el paso a la época del júbilo se sumó gran parte del personal de Radio ECCA; una feliz despedida que, como es habitual, se hizo "en familia".

RAFAEL ARROCHA

La fidelidad a Radio ECCA

LUIS ESPINA CEPEDA
Presidente Ejecutivo de la Fundación

Tengo anotada en mi agenda la fecha del 28 de mayo de 2001, en la que tuve una última larga conversación con Rafael Arrocha, en la plaza Cairasco de Las Palmas, en el bar del antiguo Hotel Madrid, hablando del futuro de Radio ECCA y de la posible participación en él del propio Rafael. No pudimos sospechar ese día –ni yo ni él mismo- que la muerte de Rafael se estaba incubando de manera fulminante y que, poco más de un mes después, la noticia de esta muerte me iba a conmocionar profundamente. En el funeral de Rafael, en la Iglesia de Santo Domingo, pude estar presente y expresar públicamente el gran aprecio que sentía por su persona.

Rafael Arrocha comenzó a trabajar en Radio ECCA de Las Palmas, creo que un año antes que yo mismo, debió ser en 1969. Antes había regentado la Delegación de Radio ECCA de su Lanzarote natal, conociendo directa y personalmente el alumnado de las islas, al que más se debe quizá nuestra Emisora. Su primer trabajo en Las Palmas fue la Jefatura del entonces llamado Departamento de Tráfico, el que establecía la conexión entre la Emisora y los alumnos a través de la red de los maestros correctores. Tráfico constituía tal vez el núcleo más esencial de la tecnología ECCA en cuanto pretendía, y conseguía, que cada alumno tuviese trato personal con un profesor cerca de su domicilio y que el número total de alumnos de Radio ECCA no fuese teórico o calculado, sino real y con una ficha de cada uno, en la que se recogían las fechas concretas del alta y de las sucesivas bajas tenidas a través de sus estudios con Radio ECCA.

He aducido el recuerdo de sus primeros trabajos en Radio ECCA porque me parecen fun-

damentales para la comprensión de su posterior trayectoria en la Emisora. Rafael Arrocha, sin haber preparado esquemas y sin haber gravado clases, conocía como pocos lo fundamental de la tecnología ECCA. Posteriormente, pasando por vicisitudes muy diversas, me correspondió irle confiando a Rafael los diferentes cargos de responsabilidad que fue teniendo en la Emisora, hasta Subdirector y Director. A su conocimiento del trabajo interno de Radio ECCA, Rafael añadió unas cualidades personales privilegiadas, con una capacidad organizativa poco frecuente y con una descomunal dosis de sentido común, ese que llaman el menos común de los sentidos.

Pero, sobre todo, Rafael Arrocha tuvo un entrañable amor a Radio ECCA y una ejemplar fidelidad a los objetivos últimos que nuestra Emisora pretende. He empleado la palabra amor, desprovista de sus registros más cursis y como la única adecuada para expresar la dinámica interna que mueve la actuación externa de cualquier persona. Rafael tuvo siempre bien comprendida y aceptada la misión de servicio cultural a los más necesitados que Radio ECCA debe pretender, añadiendo a esta comprensión la necesaria carga de motivación humana y cristiana para darle consistencia estable. Y Rafael Arrocha fue siempre fiel, en sus actuaciones, a estos grandes objetivos.

Como estuve veintidós años trabajando codo a codo con él, puedo dar este testimonio personal sobre la fidelidad de Rafael Arrocha a lo mejor de Radio ECCA. Sin duda, Dios le habrá premiado lo mucho que ayudó a la población entera de Canarias -comenzando por los más necesitados- a través de Radio ECCA.

RAFAEL ARROCHA, COMPAÑERO Y AMIGO

Testimonios de su entorno

LALY RAMÍREZ



*"A ti, Rafael, mi amigo en el recuerdo.
Porque con tu capacidad de trabajo me contagiaste.
Porque fuiste todo humanidad cuando te necesité.
Porque con tu socarronería llenaste mis ratos de asueto.
Porque siempre tuviste la disculpa a mano si era necesario.
Porque supiste estar como amigo en el rol de director,
y como director en el rol de amigo"*

Juan Jesús Santana

¡Qué difícil es ser objetivo al escribir de sentimientos! Me permitiré escribir en primera persona aunque no se ajuste al canon estrictamente periodístico. Si ustedes se percatan de la fuerza de las palabras que al recuerdo de Rafael Arrocha dedica el compañero Juani Santana, y con las que encabezamos este escrito, entenderán al detalle la dureza de la tarea que he asumido. Es la primera de las muestras del sentir de muchos compañeros de Radio ECCA que me han ayudado a presentar la figura de un gran hombre en las tareas más pequeñas, más cotidianas, un gran hombre que supo "estar como amigo en el rol de director, y como director en el rol de amigo".

Me acerqué a algunos de los que pasaron mucho tiempo junto a Rafael para saber qué

guardan en el recuerdo. Resulta paradójica la alegría que se refleja en sus ojos al evocar los momentos vividos, junto a la nostalgia y la pena de haberle perdido. Significativas palabras las de **José Antonio González**, quien empezó en este mundo de la educación de adultos al tiempo que su amigo Rafael, que compartió la ilusión de lo que les quedaba por hacer: *"Juntos entramos a trabajar en esta casa y juntos pensábamos salir de ella después de más de treinta y cinco años construyéndola y reformándola para intentar hacerla mejor. Pero el destino nos jugó una mala pasada. El destino o Dios, que suele manifestar cierta tendencia a llevarse a los mejores. Por eso eligió a Rafael y nos dejó aquí frustrados, con la sensación de fracaso por no alcanzar la meta juntos. A pesar de todo, seguiremos siendo compañeros y amigos has-*

ta que volvamos a encontrarnos en nuevas empresas. Nos queda la esperanza.”

El humor de Rafael, su socarronería quedó como una de las características más señaladas, la más evidente, la que destacan sus amigos. Todos ellos tienen mil anécdotas que me cuentan para ilustrar esos momentos vividos. Dice **Ángel Fierro** que a Rafael le gustaba una broma más que comer, que con una socarronería fuera de lo habitual “era el primero en promover un numerito... y siempre quedaba como un caballero porque ¿quién iba a sospechar que Don Rafael, el director de Radio ECCA...”

Antonio Torres, uno de los fundadores de esta casa, también echa mano del anecdotario para que recordemos juntos al amigo Rafael, y aquel sentido del humor suyo tan exquisito: “Sucedió que unos habitantes de un país nórdico visitaron a Rafael la tarde anterior y dejaron como obsequio unas corbatas de seda natural, de buena calidad, pero con un diseño y unos colores poco apropiados para nuestros gustos. El día del relato le quedaban a Rafael dos corbatas que no sabía a quiénes colocar. Una llegó a Magdalena que quedó toda agradecida por el regalo. La otra quiso adjudicármela, pero me resistí dado lo expuesto sobre el diseño y colorido. Estando en la conversación apareció José Manuel y, con una rapidez de reflejos propia de Cañizares para parar balones, dijo: ¿Verdad Antonio que ayer te llevaste tu corbata? Sí, a mi mujer le gustó mucho, contesté yo. Por cierto, dijo él, José Manuel ésta es la tuya. Y... José Manuel agradeció profusamente la corbata recibida.”

También pedimos unas palabras a **José Manuel Sáez** para hablar de su amigo Rafael. Se cuidó mucho de hacer referencia al episodio de la corbata colorista aunque también aludió a la tan comentada “socarronería”: “Era el hombre socarrón, alegre, amigo de la broma en el momento oportuno, divertido y dispuesto siempre a dar soluciones pacíficas a cualquier caso por belicoso que nos pareciera a los demás”. Además de todo ello el compañero José Manuel destaca otros grandes calificativos del que fuera el director de Radio ECCA y el amigo de sus amigos: “Rafael era el hombre pacífico, tranquilo, abierto siempre al diálogo, a escuchar a todo aquel que, en cualquier momento, necesitara de él”.

Son grandes conceptos los que nuestra gente de ECCA emplea para describir a alguien

que fue ante todo y ante todos una gran persona. **José Manuel Barroso**, por ejemplo, emplea los términos “lealtad personificada, trabajador incansable, conocedor de muchos temas de los que nunca alardeaba, atento siempre a las ocasiones propicias para reconocer sinceramente los esfuerzos de los demás”. También habla de su amor común: el mar. “Nos unía el pasado de nuestros respectivos padres, el origen marinero y pescador de ambos”. Esa relación de Rafael con el mar es muy mencionada por todos aquellos a quienes uno se acerca para saber más de su figura, sorprendiéndonos en algún caso la vena poética que desconocíamos en algún compañero. **Juan Ramírez**, el más antiguo de los técnicos de sonido de Radio ECCA, evoca de esta bella manera el recuerdo del que fuera su director y compañero: “Si en alguna ocasión nos detenemos a mirar a alguien a la cara o simplemente nos fijamos en sus gestos, no solemos darnos cuenta de cómo es, pero con Rafael eso no pasaba, porque a través de sus ojos pardos se dibujaba el mar que siempre llevaba en su corazón, lleno de su Lanzarote y, sobre todo, de sus seres queridos, y con una dulzura y una fuerza innatas”. Bellas palabras que una servidora no se atreve a apostillar.

Rafael Arrocha sabía hacer de los pequeños momentos el ideal para arreglar lo que las premuras impiden en lo cotidiano. Hablar de esas cosas que entre reuniones, teléfonos, citas, idas y venidas quedan siempre pendientes. Yo misma tendría algunos momentos que relatar pero, dado que soy una de las últimas en llegar, me sirvo de las palabras de **Juan Luis Veza**, director general de nuestra Fundación, para expresar este pensamiento: “Algunas de mis más sabrosas conversaciones con Rafael tuvieron lugar en los aeropuertos. Liberados del equipaje y del ajetreo del despacho, las largas esperas nos dieron repetidas ocasiones de compartir inquietudes, imaginar planes, soñar el futuro... Y entonces, con la relajación propia del pensamiento informal, reencontrábamos con clarividencia el horizonte en que se justifica nuestro esfuerzo cotidiano, la estrella que nos señala el rumbo de las esperanzas. Por momentos parecíamos felices; y quizás lo éramos -a pesar de los problemas pendientes- porque paladeábamos el gusto de los sueños compartidos”.

Muchas horas compartió con Rafael **Mari Carmen Palmés**, la actual directora de la casa y así nos resume tanto quehacer: “Como compañero fue el mejor que se puede tener porque

era siempre y en todo momento leal; nuestra relación profesional se basó en la lealtad y en la confianza mutua, dos pilares que sostuvieron un trabajo a dos que funcionó sin fisuras, codo con codo, un trabajo sustentado en la más absoluta confianza, en el respaldo total y en un poquito de humor. Colaborábamos siempre el uno con el otro y dimos por sentada nuestra lealtad. Rafael fue el compañero más leal que he tenido nunca, juntos nos embarcamos en la aventura de pilotar este buque insignia que es Radio ECCA con las armas de la cautela, el realismo, la previsión y, sobre todo, del trabajo. Compartimos unos años de mucho trabajo en común que no pesaron en absoluto porque para ambos ese trabajo era lo primero y más importante en nuestras vidas, compartimos metas y prioridades y creo recordar que nunca estuvimos en desacuerdo; es una lástima que estos años hayan pasado y es una pena que Rafael ya no esté. El vacío que Rafael ha dejado difícilmente podrá cubrirlo en mi vida nadie".

De la añoranza del compañero perdido nos habla **Antonio Abril**, director delegado de Radio ECCA en Murcia: *"Echamos de menos a aquel grande de corazón. Añoramos a Rafael, su calma, sus mensajes pausados, llenos de reflexión. En la ansiedad del debate él callaba, para después poner paz y armonía. Fue equilibrado y con ECCA mantuvo una honradez y fidelidad que desbordaba cualquier manifestación de mero cariño. Sintió ese proyecto de generosidad, a sus hombre y mujeres, como algo suyo. Y por eso los quiso. A nosotros sólo*

nos cabe, en la distancia, recordarlo siempre".

Algunos hablan de anécdotas, otros de la mar, la pesca, la lucha canaria que junto a ECCA y sus "niñas" –como me dijo una vez haciendo referencia a su esposa e hijas– eran sus grandes amores. Hablan de lealtad, de humor (socarronería fue la palabra más utilizada), de esfuerzo y honradez. Leyendo sólo en la mirada de quienes recuerdan a Rafael Arrocha se hace una idea el receptor del respeto y cariño que despertó en su gente, en todo aquél que le conoció. Terminamos esta semblanza del Rafael Arrocha, amigo que todos recuerdan y gran director que todos los que trabajamos en ECCA hemos perdido, con las palabras que **Miguel Gómez**, director delegado de Radio ECCA en la isla de La Palma nos envía para nuestro trabajo: *"Me piden unas líneas que digan algo sobre Rafael Arrocha, como amigo mío que fue. No es fácil. Me quedo sin palabras antes de empezar a hablar. Supongo que Rafael significaba tanto, con su amistad, su presencia y su fuerza, en tantas parcelas de mi vida, que no acierto a explicarlo. Podría contar un montón de historias en las que, a lo largo de veinte años, Rafael me demostró su altura, su talante, su bondad, su saber escuchar, su capacidad de entrega, su manera de hacer, su silencio. Sólo nos queda su recuerdo y cualquier sonido, cualquier intento de interpretar sus pasos, podría enturbiarlo. Así que déjenme que ante Rafael guarde un emocionado y continuado silencio. Usedes me perdonarán".*

SEMINARIO REGIONAL DE CANARIAS

Un proceso imparable

El XVI Seminario Regional del Profesorado ECCA de Canarias, celebrado en Las Palmas de Gran Canaria del 19 al 21 de marzo pasado, reunió una vez más a la práctica totalidad del personal docente de las Islas. Además del preceptivo claustro regional, el Seminario permite dedicar un tiempo especial al encuentro profesional y la mutua información sobre las novedades sobresalientes.

De esta última edición reproducimos por su interés la ponencia del Dr. José Moya Otero (Departamento de Educación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), y algunas de las comunicaciones de nuestro profesorado, que manifiestan en conjunto la vitalidad de Radio ECCA. Desde la incesante renovación de nuestros cursos más consagrados (Contabilidad por ordenador) o el riesgo creativo de temas estimulantes (El timble a través de la radio), hasta la incorporación de las nuevas tecnologías (Formación on line), el fomento del empleo en el marco europeo (Inserción en el mundo laboral) o el desafío de las intervenciones en África (Mauritania y Cabo Verde), el proceso renovador de Radio ECCA resulta felizmente imparable.

Un enfoque comprensivo para mejorar la escuela

JOSÉ MOYA OTERO

1. INTRODUCCIÓN

La publicación en el Boletín Oficial de Canarias de la Orden (Orden de 23 de febrero de 2001) por la que se pone en marcha un amplio proceso de evaluación interna y externa en los centros públicos y privados concertados de Cana-

rias, supone un gran reto educativo: incorporar las prácticas evaluadoras al funcionamiento habitual de los centros y de la administración pública. Este reto, que representa por sí solo un gran esfuerzo, viene acompañado por otro reto de un alcance similar: incorporar a los centros educativos la dinámica de la mejora continua.

*It is teachers who, in the end, will change the world of the classroom by understanding it.
(Serán los profesores, al final, quienes cambiarán el mundo del aula pero comprendiéndolo).*

Lawrence Stenhouse

Todo ello desde la consideración de que el objetivo fundamental de la evaluación es propiciar la mejora de la calidad de la enseñanza de los centros y que sirve, por un lado, como instrumento necesario para delimitar los puntos fuertes y los ámbitos de mejora de los centros, en función de las cuales se deberán elaborar las correspondientes propuestas y, por

otro, para valorar la eficacia de las políticas educativas que tienen en los centros su ámbito de aplicación, orientándolas hacia políticas de calidad. (Orden de 23 de febrero de 2001).

La necesidad de asumir ambos retos queda suficientemente probada por las consideraciones que se exponen en el preámbulo de la norma, aunque tal vez convenga recordar que la generalización de la evaluación de los centros y los procesos de mejora, son una consecuencia lógica de la configuración de un sistema educativo que asume como principio esencial de su funcionamiento la autonomía de los centros educativos.

Si los centros asumen decisiones propias, entonces es necesario conocer tales decisiones y valorar sus consecuencias, tanto para los miembros de la comunidad educativa como para el propio centro. Por otra parte, si los centros toman decisiones, es indispensable que mejoren su propio funcionamiento, dado que eso contribuirá a que tales decisiones sean cada vez más adecuadas.

2. MARCOS TEÓRICOS PARA UN ENFOQUE DEL CAMBIO EN LA ESCUELA

Los marcos teóricos a los que nos referimos, aunque ofrecen muchas variaciones en su interior, puede ser identificados como construcciones alrededor de un núcleo de conceptos centrales. Los marcos teóricos a los que nos referimos son los siguientes:

- El marco teórico centrado en el concepto de "calidad".
- El marco teórico centrado en el concepto de "eficacia".
- El marco teórico centrado en el concepto de "mejora".

La escuela desde el marco de la calidad

La década de los noventa es la década de la "calidad", o dicho de otro modo es la década en la que, desde muchos sistemas educativos nacionales, se mira con interés lo que está ocurriendo en otros sistemas económicos y sociales, con el fin de encontrar en ellos la inspiración para abordar los múltiples problemas a los que se enfrentan.

En los países miembros de la OCDE se debate ahora en amplia medida la necesidad de elevar la calidad de la escolarización. La entrada del término "calidad" en el léxico de los educadores profesionales, de los políticos, patronos y del público en general constituye un fenómeno nuevo; aunque, desde luego, se mencionasen hace ya mucho tiempo términos como "excelencia", "niveles" y "logro".

(OCDE, 1991:13)

El concepto de *calidad*, entorno al cual se articula un amplio marco teórico, se convierte rápidamente en el concepto dominante, desplazando hacia un segundo o tercer plano otros conceptos (*escuelas eficaces* o *mejora de la escuela*). Sin embargo la rápida incorporación del concepto no estaba, ni está, exenta de dificultades. Entre esas dificultades hay dos que merecen nuestra consideración: la pluralidad de significados del término y los diferentes usos que se hacen de él.

Lo que representa es un énfasis reciente en el discurso educacional que puede inducir a una confusión conceptual, si no a caer en lugares comunes, en el caso de que se convierta en reacción generalizada a las numerosas críticas actualmente formuladas contra los sistemas de educación pública.

(OCDE, 1991:13)

El concepto de calidad puede llegar a alcanzar significados muy diferentes, tanto fuera como dentro del ámbito educativo. De hecho, como reconoció la OCDE en su informe *Schools and Quality. An International Report* (1990)

En realidad, *calidad* significa cosas diferentes para distintos observadores y grupos de interés; no todos comparten las mismas percepciones de las prioridades para un cambio. Sólo en unos pocos países o entre distintos sectores de población es tan hondo el malestar por el funcionamiento de los sistemas escolares como para determinar que la perenne búsqueda de una mejoría por incrementos sea suplantada del todo por el interrogante acerca del modo en que operan las escuelas, aunque el nivel de la crítica pública respecto de las escuelas carezca indiscutiblemente de precedentes. (OCDE, 1991:22).

Por otra parte, no sólo se le otorga al concepto de calidad diferentes significados, sino que se hacen diferentes usos del término. El término puede usarse en dos sentidos precisos: un sentido descriptivo y un sentido normativo. Pues bien, en el ámbito educativo, como reconoce la OCDE, se tiende a utilizar más en un sentido normativo. Este uso normativo del concepto de calidad es el que vincularía la mejora de los centros educativos a la búsqueda de indicadores y/o "standars" desde los que valorar su situación, localizar el cambio y gestionarlo.

En la década de los 80, y ante el hecho de que la Calidad se convirtiese en el aspecto más competitivo en muchos mercados, se constituye (1988) la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM), con el fin de reforzar la posición de las empresas europeas en

el mercado mundial, impulsando en ellas la Calidad como factor estratégico clave para lograr una ventaja competitiva global.

Una de las actuaciones que llevó a cabo la Fundación fue definir un Modelo Europeo para la Evaluación de la Calidad que ahora vamos a presentar. El Modelo Europeo de Evaluación de la Calidad, adaptado a los centros educativos, se basa en la siguiente premisa: La satisfacción de los usuarios y las usuarias del servicio público de la educación, del profesorado y del personal no docente, y el impacto en la sociedad se consigue mediante un liderazgo que impulse la planificación y la estrategia del centro educativo, la gestión de su personal, de sus recursos y de sus procesos, hacia la consecución de la mejora permanente de sus resultados.

En nuestro país, este Modelo Europeo fue adoptado por el MEC (1997) como fundamento de la evaluación de los centros. Sin embargo, una vez efectuada la evaluación, el MEC ha propuesto, para desarrollar sus consecuencias, un modelo muy próximo al que se propone desde la perspectiva de la mejora basada en la escuela.

La escuela desde el marco de la eficacia

El término "escuelas eficaces", con el que vamos a identificar un determinado marco teórico, suele designar también un amplio movimiento de cambio en las instituciones educativas. Este movimiento, que se origina en EE.UU. a comienzos de la década de los setenta, ha corrido paralelo con el movimiento de la "mejora basada en la escuela", hasta que recientemente se están haciendo esfuerzos para aproximarlos. (Stoll y Fink, 1999).

El movimiento de la escuela eficaz, basado enteramente en los hallazgos y las recomendaciones derivados de la investigación, ha tenido un gran impacto en la comunidad educativa. Ha despertado la conciencia de la mejora de la escuela en el estado, los distritos, los administradores de centros, los cuales tienen una mejor imagen de aquello que genera una escuela de éxito en la que todos los niños sean capaces de aprender. Ha ayudado a los profesores a comprender que a veces pequeños cambios en las actitudes, en la enseñanza y en los hábitos de gestión, pueden incrementar el nivel de rendimiento de cada uno de los niños. Ha ayudado a los centros escolares y a las escuelas de educación de todo el país a emprender mejoras sustanciales en sus modelos de administración educativa y en los programas de formación del profesorado.

(Davis y Thomas, 1992:9)

El movimiento de "escuelas eficaces" debe su reconocimiento público a un conjunto de investigaciones (Cuadro 1) que han logrado identificar los factores vinculados a la eficacia (Rutter et al. 1979; Mortimore et al. 1988) así como otras investigaciones destinadas a poner de manifiesto las características de un "centro eficaz" (Edmond, 1979, 1982; Lezotte, Edmonds y Ratner, 1974). Sin embargo estas investigaciones, aunque han facilitado su reconocimiento público, no logran explicar las razones de esa eficacia, ni sus efectos concretos sobre los aprendizajes.

La escuela desde el marco de la mejora

Los términos "mejora de la escuela", que voy a utilizar aquí para denominar un amplio marco teórico concreto, suelen utilizarse para designar una realidad mucho más compleja: un amplio movimiento que cuenta con una amplia tradición en educación, de hecho, desde los años sesenta podemos encontrar propuestas y experiencias vinculadas a este movimiento.

La mejora de la escuela ha estado presente desde los años 60, cuando se centraba en la organización, el currículo y los resultados que tornaban como base al propio alumno (Reynolds et al, 1993). La falta de compromiso por parte del profesor con las reformas "de arriba-abajo" emprendidas por el gobierno condujo a un nuevo paradigma de mejora en los años ochenta, que adoptaba un enfoque "de abajo-arriba" mediante la utilización de los conocimientos que poseían aquellos que lo llevaban a cabo y no de conocimientos de índole externa. Su foco de atención se desplazó desde la escuela hasta el profesor, aunque el intento de mejora estaba orientado hacia toda la escuela. Ponía de relieve la noción de autoevaluación de la escuela o revisión basada en la escuela. Los resultados de la escolarización, antes que ser aceptados tal y como se daban, eran considerados problemáticos y se abrían a debate, a medida que el movimiento alteraba su orientación para emprender el proceso de cambio. Este viaje orientado hacia el proceso, sin embargo, no siempre conducía a una mejora real, y a finales de la década de los ochenta empezó a gestarse un movimiento que volvía a la evaluación de procesos y resultados como centro de atención. (Stoll y Fink, 1999:89).

Pese a esta presencia temprana del movimiento por la "mejora basada en la escuela", son muchos los autores (Escuero, 1994; Marchesi, 1998; Stoll y Fink, 1999) que vinculan directamente la aparición del marco teórico centrado en la mejora con el Proyecto Inter-

nacional de Mejora Escolar, conocido por las siglas ISIP (International School Improvement Project). Este proyecto fue auspiciado por la OCDE, en él participaron catorce países y se desarrolló durante la década de los setenta.

En el seno de este proyecto se consideraba la mejora tanto desde una perspectiva didáctica como desde una perspectiva organizativa. Desde esta perspectiva el concepto de mejora hacía referencia tanto al esfuerzo sistemático y sostenido, orientado a cambiar las condiciones del aprendizaje, como al esfuerzo, igualmente sistemático y sostenido, dirigido a cambiar las condiciones internas en la escuela. Tanto uno como otro esfuerzo perseguían la misma finalidad, que los centros alcanzaran las metas educativas que se propusieran. (Van Velzen et al: 1985).

Los dos componentes del concepto de mejora anteriormente expuestos, llaman nuestra atención sobre el verdadero foco de interés de este movimiento: los procesos recurrentes y concurrentes de la escuela (Stoll y Fink, 1999). Este desplazamiento de la atención a los procesos hace que el movimiento por la "mejora de la escuela" ha aportado una sólida

base teórica y práctica sobre el cambio educativo.

... conseguir la mejora de la escuela... depende de la comprensión del problema que implica el cambio en la práctica y del desarrollo de las estrategias correspondientes para producir reformas ventajosas. (Fullan 1992 en Stoll y Fink, 1999:89).

3. UN ENFOQUE COMPRENSIVO

El planteamiento que propongo hacer de la cuestión inicial, y por tanto, la formulación que orientará la configuración de nuestra propuesta, es deudor de los marcos precedentes. Sin embargo, dado que hemos caracterizado nuestra propuesta como "comprensiva" quisiera justificar la razón de esta denominación.

Al proponer un modo comprensivo de aproximación a la mejora quisiera evitar que en esta ocasión como en tantas otras, una división tradicional del saber y del trabajo, privara a los profesores de una oportunidad más para contribuir activamente, no sólo a la mejora de la escuela, sino al desarrollo del saber educativo.

Para los maestros del hombre, aunque tra-

CUADRO 1

Factores característicos de las Escuelas Eficaces (Fuente: Marchesi, 1998 y Stoll y Fink, 1999)		
Rutter y otros, 1979	Sackeny, 1986	Mortimore y otros, 1988
El sistema de control de los alumnos El ambiente proporcionado a los alumnos La implicación de los alumnos El desarrollo académico de los alumnos El comportamiento de los profesores La gestión del aula La gestión de la estructura del centro	Una misión común Creencias y valores comunes Metas claras Liderazgo instruccional Un clima estimulante para el aprendizaje Implicación y responsabilidad del alumno Entorno físico Reconocimiento e incentivos Actitud positiva del alumno Implicación y apoyo de los padres y de la comunidad Énfasis en el aprendizaje Seguimiento regular del desarrollo experimentado por el alumno Grandes expectativas sobre los alumnos Colaboración y desarrollo del profesor Énfasis en el currículo y en la enseñanza.	Liderazgo intencional del director Implicación del jefe de estudios Consistencia entre los profesores Unidades didácticas estructurales Enseñanza intelectualmente atractiva Ambiente centrado en el trabajo Contenidos limitados en cada sesión de aprendizaje Máxima comunicación entre profesores y alumnos Registro del progreso de los alumnos Implicación de los padres Ambiente positivo

bajen en escuelas el sentirse frustrados en su búsqueda por el significado de las circunstancias bajo las cuales trabajan, es una ironía demasiado monstruosa como para que se la tolere. Tal vez la enseñanza, más que cualquier otra vocación, debe permitir y fomentar la búsqueda del significado más allá de cualquier capacidad actual para comprender. (Schaefer, 1978:90).

Tal y como yo lo veo, cualquier cambio, signifique o no una mejora, sólo puede sostenerse si está basado en una comprensión adecuada de los profesores tanto de las razones que justifican tal cambio, como de los efectos que estos cambios pueden producir. Esta visión es, sustancialmente, la misma que Sthenhouse (1984), entre otros, propuso para abordar los problemas del currículo.

El modo "comprensivo" que proponemos para abordar los procesos de mejora desde la escuela, supone una consideración y una expectativas elevadas de la profesionalidad docente. A mi juicio, ningún profesional de la educación se merece ser "reformado", ni "reciclado", aunque todos ellos tienen derecho a mejorar sus competencias profesionales a partir de los conocimientos adquiridos a través del intercambio de experiencias y saberes (Moya, 1993). Dicho en pocas y acertadas palabras, *mientras no tratemos a los profesores como profesionales, no podemos esperar de ellos que contribuyan como profesionales en la organización de la escuela.* (Sergiovanni y Carver en Davis y Thomas, 1992:197).

La atención que reclamamos hacia la profesionalidad del docente nos lleva a considerar que el impulso para que los centros desarrollen procesos es una oportunidad para que todos y cada uno de esos marcos teóricos puedan *demostrar* su valor para el saber y la práctica educativa. Esto significa, entre otras cosas, que los procesos de mejora no sólo pueden suponer cambios en su estructura, su cultura o su tecnología, sino que supondrán cambios en la configuración del saber educativo.

A mi juicio, en la actualidad, nos enfrentamos a la necesidad de redefinir la relación entre poder y saber que ha sido tradicional en la escuela y en la educación, pues de lo contrario corremos el riesgo de que nuestras escuelas no pasen de ser excelentes "distribuidores de conocimiento", pero limitados "productores de conocimiento".

En efecto, al concentrarse solamente en la función distributiva, la escuela encarcela, más que libera, todo el poder de la inteligencia del profesor. Dada la severidad de las dificultades que aquejan a las escuelas, es evidente que

hay una enorme necesidad de reunir tantos intelectos como sea posible, y si es indudable que los maestros representan una fuente de potencial de energía escolar, ellos y la situación merecen la oportunidad de explotarla.

(Schaefer, 1978:15)

La puesta en marcha de procesos de mejora en los centros educativos supone optar por una nueva estrategia de cambio, distinta pero complementaria a la adoptada en la reforma. Pues bien, la confluencia de ambas estrategias sólo tendrá sentido si, rompiendo el círculo vicioso de la desigualdad, logramos alinear sus esfuerzos en la misma dirección: una educación de calidad para todos. La compleja naturaleza de esta tarea, así como la sostenibilidad de la solución, aconseja una adecuada gestión del conocimiento disponible de modo que éste pueda ampliar la capacidad profesional de los educadores como la de los centros educativos.

Vistas las cosas de este modo, sólo me resta formular el problema de un modo que sea coherente con todo lo anterior. El planteamiento que me propongo hacer del problema es el siguiente:

La mejora de los centros es un problema que presenta tres dimensiones: teórica, práctica y técnica. La dimensión teórica recoge todos aquellos elementos que dotan a los centros de capacidad para definir una visión compartida del cambio. La dimensión técnica recoge todos aquellos instrumentos que pueden dotar a los centros de capacidad de acción. La dimensión práctica recoge todos aquellos elementos que dotan a los centros de capacidad para hacer que el cambio pueda ser considerado deseable y viable. Los marcos teóricos desarrollados hasta el momento deben ser considerados como fuentes de conocimiento para cada una de las dimensiones del problema, pero serán los centros educativos los que valoren, seleccionen y gestionen los elementos presentes en cada una de las dimensiones. El instrumento que sistematice todas las decisiones adoptadas por el centro y, por tanto, oriente su proceso de mejora será el Plan de Mejora o Plan de Progreso.

Los principios sobre los que se asienta esta nueva estrategia de cambio, tal y como la voy a redefinir aquí, son los siguientes:

- La mejora de la escuela es una de las consecuencias que se derivan de una interpretación actualizada del derecho a la educación. El derecho a la educación, entendido como el derecho a recibir el tipo de ayuda educativa que cada persona necesita, es el impulso necesario para

iniciar los procesos de mejora, la constitución de un nuevo orden escolar será su resultado.

- La mejora de la escuela es, a la vez, causa y efecto en el desarrollo de la capacidad que los centros puedan alcanzar para hacer un uso adecuado de su autonomía. Esto es así porque en gran medida cambiar es aprender.
- El desarrollo de la capacidad de la escuela para hacer un uso adecuado de su autonomía depende tanto del desarrollo profesional de los educadores como el desarrollo de las comunidades educativas ya que ambos tienen ante sí el reto de lograr que la escuela se constituya en una sociedad del aprendizaje para todos.

Desde que comencé a redactar este trabajo he tenido la sensación de que los educadores tenemos ante nosotros un nuevo reto, un reto de gran importancia. El reto de mejorar la escuela conecta nuestros problemas pasados y presentes con nuestros problemas futuros.

Creo sinceramente, y así lo he tratado de mostrar, que este reto se supera mejor si desarrollamos nuestras acciones comprensivamente, esto es si logramos que la mejora de la escuela sea una oportunidad para comprenderla y para comprendernos.

Pero esa sensación, que me parece una invitación a la esperanza, siempre ha estado acompañada de una inquietud, de una pregunta: ¿Cuál será el papel que jugarán los educadores en este nuevo reto? Más concretamente, ¿supondrá la mejora de la escuela la oportunidad esperada para que los educadores puedan incorporarse con pleno derecho y reconocimiento social a la tarea de crear conocimiento y no sólo de aplicar el conocimiento creado por comunidades científicas que sólo les reconocen como usuarios pero no como miembros?

Creo que, como decía Schaefer (1978), para quienes educan a los hombres y mujeres del futuro es una "ironía demasiado monstruosa como para que se la tolere" no permitirles comprender el sentido y el significado de lo que hacen.

BIBLIOGRAFÍA

- AINSCOW, M. et al. (2001): *Crear condiciones para la mejora del trabajo en el aula*. Edit. Narcea. Madrid.
- ANDER-EGG, E. y AGUILAR, M.J. (1993): *Cómo elaborar un proyecto*. Edit. Magisterio del Río de La Plata. Argentina.
- ANDER-EGG, E. y AGUILAR, M.J. (1994): *Evaluación de servicios y programas sociales*. Lumen. Argentina.
- BEADOUX, DOUXCHAMPS, Y OTROS (1992): *Guía Metodológica de apoyo a proyectos y acciones para el desarrollo*. Edit. IEPALA. Madrid.
- BEARE, H., CALDWELL, B., MILLIKAN, R.H. (1992): *Cómo conseguir centros de calidad. Nuevas Técnicas de Dirección*. Edit. La Muralla S.A. Madrid.
- BURTON, C. y MICHAEL, N. (1995): *Guía práctica para la gestión por proyecto*. Paidós Empresa. Buenos Aires.
- CHANG, R. (1996): *Mejora continua de procesos*. Edit. Granica. Barcelona.
- CHANG, R., KELLY, P. (1996): *Resolución de problemas*. Edit. Granica. Barcelona.
- FERNÁNDEZ, M. (1995): *La escuela a examen*. Edit. Pirámide. Madrid.
- DARLING-HAMMOND, L. (2001): *El derecho de aprender*. Ariel Educación. Barcelona.
- DAVIDSON, J. (2001): *La gestión de proyectos*. Prentice Hall. Madrid.
- DAVIS, G. y THOMAS, M. (1992): *Escuelas eficaces y profesores eficientes*. Edit. La Muralla. Madrid.
- ESCUDERO, J.M. y GONZÁLEZ, M.T. (1994): *Profesores y Escuelas*. Ediciones Pedagógicas. Madrid.
- EURYDICE (1997): *Una década de reformas en la educación obligatoria de la Unión Europea (1984-1994)*. Bruselas.
- FERNÁNDEZ, LIDIA M. (1994): *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Edit. Paidós. Barcelona.
- FROUFE, S. y SÁNCHEZ, M^a ANGELES (1991): *Planificación e intervención educativa*. Ediciones Amaru. Salamanca.
- GAIRÍN, J. (1996): *La organización escolar contexto y texto de actuación*. Edit. La Muralla S.A. Madrid.
- GAIRÍN, J., CARBONELL, J.L., MESANZA, J. Y OTROS (1996): *Manual de organización de instituciones educativas*. Edit. Escuela Española, S.A. Madrid.
- GAZIEL, H., WARNET, M. y CANTÓN, I. (2000): *La calidad en los centros docentes del siglo XXI*. Edit. La Muralla. Madrid.
- Gestión eficaz del trabajo en equipo* (1998). Edit. Díaz de Santos. Madrid.
- HARGREAVES, A. et al. (2001): *Aprender a cambiar*. Edit. Octaedro. Barcelona.
- HELLER, R. (1998): *Comunicar con claridad*. Grijalbo. Barcelona.
- HOPKINS, D. (1988): *Doing School Based Review. Instrument and Guidelines*. ACCO. Leuven. Bélgica.
- HOPKINS, D. (1989): *Evaluation for School Improvement*. Open University Press. Milton Keynes.
- INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (1994): *Autonomía institucional de los centros educativos. Presupuestos, organización y estrategias*. Edit. Universidad de Deusto. Bilbao.
- JOINT COMMITTEE ON STANDARDS FOR EDUCATIONAL EVALUATION (1988): *Normas de evaluación*. Trillas. México.
- MARCHESI, A. y MARTÍN, E. (1998): *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*. Alianza Editorial. Madrid.
- OCDE (1991): *Escuelas y calidad en la enseñanza*. Edit. Paidós-MEC. Barcelona.
- OCDE (1995): *Educational research and development*. París.
- OCDE (1999): *Education at a glance*. París.
- SCHAEFER, R.J. (1978): *La escuela como centro de investigación*. Edit. Diana. México.
- SCUARGEL, F. (1997): *Cómo transformar la educación a través de la gestión de la calidad total. Guía práctica*. Edit. Díaz de Santos. Madrid.
- SERAFÍN, A. y GAIRÍN, J. (1996): *La organización escolar*. Edit. Graó. Barcelona.
- STOLL, L. y FIND, D. (1999): *Para cambiar nuestras escuelas*. Edit. Octaedro. Barcelona.
- WINTER, R. (2000): *Manual de trabajo en equipo*. Edit. Díaz.

La contabilidad por ordenador

"Un sistema de información"

MÓNICA MORÁN MARTÍN

Los fracasos financieros de muchas pequeñas y medianas empresas tienen su origen en una Contabilidad mal llevada o simplemente inexistente. En Radio ECCA, conscientes de las necesidades de formación para el empleo en nuestra región, en la que, al igual que en el resto de nuestro país, el entramado empresarial está constituido mayoritariamente por PYMES, venimos realizando una importante labor de formación en el área empresarial con cursos como los de Contabilidad, con una tradición de más de tres décadas.

En el presente curso 2001-2002 hemos puesto en antena, un año más, nuestro curso de Contabilidad General y Tesorería, con algunas novedades. Ofertamos la Contabilidad con la duración de un año académico comenzando en el mes de octubre y finalizando en el mes de mayo. El curso está dividido en dos niveles: un primer nivel con tres módulos de iniciación en la Contabilidad, en el que se presenta todo el ciclo contable básico y que conforma una asignatura optativa del Bachillerato, y un segundo nivel con otros tres módulos en los que se completa la formación contable.

Este curso de Contabilidad que se presenta totalmente actualizado, en euros, con los nuevos tipos de IGIC, con los nuevos modelos mercantiles... mantiene intactas las bases y la metodología de enseñanza que en su momento diseñó su creador, el profesor Francisco Caballero. Es filosofía de esta institución mantener actualizada nuestra oferta y pensar continuamente la manera de mejorar nuestros servicios. Sin embargo, y reconociendo humildemente la labor del "maestro", consideramos como mejor opción la que tenemos, que ha demostrado sobradamente su eficacia.

Normalmente cuando se habla de Contabilidad, ésta se asocia con números. Sin embargo es necesario recordar que la Contabilidad es ante todo un "sistema de información". La información es hoy por hoy una de las principales armas estratégicas de las empresas. En la medida en que una empresa sea capaz de recopilar, ordenar, procesar y analizar la información económica, tendrá en ésta una importante ventaja competitiva.

La alianza Contabilidad-Informática consti-

tuyen una poderosa herramienta de trabajo para las empresas. Esta unión está tan bien avenida que en la actualidad es impensable pensar en la Contabilidad sin un programa informático.

CONTABILIDAD POR ORDENADOR

En el año 1995 ECCA ofertaba por primera vez un curso de Contabilidad informatizada, utilizando para ello el programa informático "FW-ECCA" elaborado por nuestra compañera María Jesús Mireles y nuestro compañero Fernando Rivero. Este año, y cumpliendo con el compromiso que tenemos con nuestro alumnado y la sociedad canaria en general, completamos la formación contable con un nuevo curso de Contabilidad por ordenador. De esta manera garantizamos una mejor adaptación de la formación de nuestro alumnado a las necesidades del mercado laboral en el área de administración, con lo que aspiramos a colaborar con el desarrollo social y económico de nuestro Archipiélago.

Dado que el curso se encuentra en estos momentos en fase de elaboración no disponemos de la programación definitiva, pero podemos adjuntar algunos datos de la misma que forman parte del modelo "Formato para el diseño de un módulo" del departamento de Producción.

EL PROGRAMA INFORMÁTICO

En esta ocasión para introducir a nuestro alumnado en la Contabilidad informatizada contamos con el programa informático de gestión empresarial "Contawin 2000 Office, PYMES" diseñado y elaborado en nuestra tierra, en la isla de Tenerife, por la empresa Isla Soft.

Cuando se decidió incluir en nuestra oferta formativa el curso de Contabilidad por ordenador fue un objetivo principal la selección del programa informático. Esta decisión era sumamente importante para el buen fin del proyecto, no sólo por las implicaciones didácticas sino por las repercusiones económicas. Teníamos que conseguir un programa que hiciera compatible la relación "calidad / precio". Después de barajar diferentes ofertas desde el punto de

vista académico, el profesorado del departamento optó por el programa de Isla Soft y nuestro departamento de Administración se ocupó de llevar a buen puerto las negociaciones económicas. Finalmente conseguimos para nuestro alumnado uno de los mejores programas informáticos de gestión que tenemos actualmente en el mercado, sin limitaciones de empresas ni de ejercicio económicos y a un precio muy competitivo. Además "Contawin" nos ofrece la posibilidad de ir añadiendo módulos al programa, tales como el de Conciliación bancaria o el de Análisis que abre la puerta a otros niveles de profundización.

Es importante decir que de las negociaciones con Isla Soft surgen opciones de colaboración entre ambas instituciones propuesta por Isla Soft, tales como enlazar nuestra Web con la suya para promocionar nuestro curso y darlo a conocer entre los clientes de su empresa.

BORRADOR DEL MÓDULO

Nombre del curso: Contabilidad por ordenador.

Población destinataria: Personas adultas que teniendo un nivel de Contabilidad deseen iniciarse en la Contabilidad Informatizada

Objetivo general: enseñar a contabilizar la información económico-financiera de una empresa utilizando para ello el programa de contabilidad "Contawin 2000 Office".

Objetivos específicos:

- Trasladar la información económico-financiera recogida en los documentos mercantiles al rayado italiano para facilitar la introducción de datos a los programas informáticos.
- Configurar el programa adaptándolo a nuestras necesidades.
- Crear un Plan de cuentas para la empresa con la que vamos a trabajar en el supuesto práctico.
- Introducir los asientos contables en el libro "Diario" aprovechando las distintas formas que nos ofrece el programa.

- Calcular las amortizaciones y realizar los correspondientes asientos contables utilizando para ello el módulo de inmovilizado incluido de forma especial en el programa para nuestro alumnado.
- Realizar copias de seguridad.
- Visualizar e imprimir las Cuentas Anuales y demás informes de interés.

Perfil del alumnado destinatario:

- Curso 2001/2002: alumnado del curso CGT, mínimo con el cuarto módulo cursado. Alumnado del curso CGT y PSF de 2º que tenga conocimientos del PGC.
- Cursos anteriores al 2001/2002: alumnado del curso CGT y PSF de 2º con conocimientos del PGC. Resto de personas con conocimientos contables básicos (PGC).

Criterios de evaluación: Contabilización de las operaciones mercantiles de una empresa ficticia a lo largo de un periodo de tiempo obteniendo finalmente su "Balance de Situación" y "Cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Contenidos: *Conceptuales:*

- Creación de empresas.
- Configuración de maestros.
- Creación y modificación del Plan de cuentas.
- Introducción y modificación de apuntes en el Diario.
- Copias de seguridad.
- Inmovilizado.
- Cuentas Anuales.

Procedimentales:

- Elaboración del rayado italiano a partir de los documentos mercantiles de una empresa.
- Introducción de la información contables en el programa.
- Elaboración de las "Cuentas Anuales".

Actitudinales:

- Resaltar la importancia que tienen los documentos mercantiles en la Contabilidad, insistir en los aspectos legales en cuanto a la obligación contable, su conservación y localización.

El timple a través de la radio

Nuevo desafío

RAIMUNDO GUTIÉRREZ DEL MORAL

ANTECEDENTES

Este Curso surge por iniciativa de Jorge Alonso, compañero responsable del área de Telecomunicaciones de Radio ECCA y, desde hace años, componente de la agrupación folclórica Los Gofiones. Representa un paso más en la enseñanza a distancia por radio, ahora de un instrumento musical: el timple. Si es posible enseñar a leer y a escribir a través de la radio, como demostró en su momento ECCA; si también, usando la radio como vehículo de enseñanza, se puede aprender a manejar un ordenador, verificado plena y satisfactoriamente en los últimos años, ¿por qué no enseñar a tocar un instrumento musical a distancia? Es claramente un nuevo reto. Uno de los muchos que asume cada día el Centro de Personas Adultas Radio ECCA.

No es accidental que se elija el timple como el instrumento musical objeto del curso. Hay razones de tipo didáctico, festivo, cultural y práctico que justifican esta elección. El timple es un instrumento...

De fácil aprendizaje: con pocos acordes y algunos ritmos se pueden acompañar muchas canciones.

De cómodo transporte: su reducido tamaño le hacen poder estar presente en cualquier acontecimiento festivo.

Parrandero: puede acompañar y alegrar fiestas y reuniones.

De precio asequible: el más barato de los instrumentos de cuerda.

Representativo del folclore canario: el "camellito", como cariñosamente se le conoce, refleja mejor que cualquier otro instrumento, la identidad canaria.

Además de las razones expuestas, este curso puede abrir una línea de enseñanza a distancia de otros instrumentos musicales, por ejemplo, la guitarra. No obstante, son su carácter parrandero y representativo de la identidad canaria los que propiciaron su puesta en marcha.

OBJETIVOS

El curso está dirigido a las personas adultas que dispongan o puedan disponer de un

timple y que tengan interés por saber tocar este instrumento.

Si bien el objetivo general de un curso de este tipo es el aprendizaje de una serie de destrezas que permitan a las personas que lo sigan acompañar algunas sencillas canciones, se pueden establecer genéricamente estos otros objetivos más específicos:

- Aprender los acordes fundamentales y los rasgueos básicos del timple.
- Iniciarse en el conocimiento del folclore canario, principalmente de las manifestaciones relacionadas con el canto, y de otros símbolos de la identidad canaria.
- Adquirir los conocimientos básicos del timple que permita a las personas que sigan el curso la integración en grupos musicales ya existentes o en nuevas formaciones.
- Conocer la labor desarrollada por las Escuelas Municipales e Insulares de Folclore.

DISEÑO DEL PROYECTO

Una vez asumida la producción del curso, cuyo nombre provisional es el de Introducción al timple, se procede al diseño del proyecto, cuyos aspectos más significativos son, entre otros, los siguientes:

Elección del equipo de producción.

El equipo de trabajo estaba compuesto, en principio, por tres personas: Jorge Alonso, como conocedor del timple e impulsor de la iniciativa; Raimundo Gutiérrez, del departamento de Producción de material impreso; Margarita López, responsable del Área de Producción. Posteriormente se sumó al equipo de trabajo Juan Sebastián Hernández (Juanse), persona muy conocida en los ámbitos folclóricos del archipiélago. Es licenciado en Música y conocedor profundo de los instrumentos y su didáctica. Compartiría con Jorge Alonso las funciones de experto, asumiendo las tareas relacionadas con los aspectos didácticos del curso y con las tutorías presenciales.

Posibilidad de la enseñanza del timple a distancia.

Ésta era la primera cuestión a dilucidar: ¿Es posible aprender a tocar el timple a través de la radio?. La respuesta fue afirmativa y después de varias reuniones se consensuó un sistema de aprendizaje que podría resultar eficaz. Hay que tener en cuenta que existe muy poca literatura acerca de este tema, por lo que el sistema propuesto en muchos aspectos es original.

Cronograma de tareas y tiempos.

Con respecto a la fecha de emisión del curso, se piensa que la más adecuada es a comienzos del curso 2002-2003 (primeros meses del año), toda vez que en el verano, fecha en principio propuesta, no se puede contar con las Escuelas Municipales de Folclore, piezas claves en la puesta en marcha del curso.

Producción de los esquemas

Esta tarea comportaba, entre otras, crear un diseño del módulo atractivo y al mismo tiempo didáctico. El método a seguir se basa en la elección de una canción muy conocida del acervo folclórico que sirve de eje central a todo el esquema. De esa canción se estudian diversos aspectos. El contenido es el siguiente:

- **Piropo rimado al timple**, tomado del acervo popular. Inicia el esquema y proporciona a la clase esos segundos afectivos, esa muestra de cariño al "camellito", objeto de estudio en el curso.
- **Aspectos históricos** y variedades en todas las islas de la canción que centra el esquema, a partir de un texto explicativo que se acompaña de una foto o imagen alusiva al texto.
- **Acompañamiento de la canción**. Este apartado, el más importante de todos, está subdividido. Por una parte, los acordes que se usarán en el acompañamiento, es decir el uso de la mano izquierda; por otra, el rasgueo del timple o uso de la mano derecha. Estos aspectos están ilustrados con fotografías, imágenes y gráficos que reflejan el sistema de enseñanza propuesto.

Estos apartados conforman la primera de las páginas del esquema

- **Letra y acompañamiento de la canción elegida**. En la página siguiente figuran la letra de la canción y los acordes a utilizar. Estos se sitúan en la sílaba del texto de la canción donde se produce el cambio de acorde. El fondo de este espacio del esquema está ocupado

por una fotografía relacionada con el lugar (isla) de donde procede esa canción, acompañada de un pequeño texto explicativo.

- **Grupos, intérpretes y costumbres**, relacionados también con el lugar de origen de la canción-eje del esquema. Este apartado consta de un texto y de una fotografía o imagen alusivos al lugar, y a la canción.

Sistema tutorial

Las tutorías presenciales constituyen un elemento imprescindible para poder garantizar un aprendizaje y seguimiento eficaces de este curso, dado su carácter eminentemente práctico. El modo más completo, asequible y económico pasa por utilizar la infraestructura de las Escuelas Municipales o Insulares de Folclore, extendidas por el Archipiélago. Para ello habrá que contactar con las personas responsables y determinar conjuntamente el procedimiento a seguir. En cualquier caso, estas prácticas deberían cumplir algunas condiciones:

a) *Sólo dirigidas a las personas que siguen el curso de Radio ECCA*. No parece conveniente, en principio, hacer un uso compartido de espacio y tiempo de estas tutorías, es decir el alumnado propio de las Escuelas y el de Radio ECCA. La razón principal es que los monitores van a disponer de un manual específico para nuestro alumnado donde se les orientará en el contenido y desarrollo de las tutorías.

b) *Un día a la semana, durante una hora*. Parece suficiente esa asistencia semanal durante las siete semanas que dura el curso. En total serían siete horas de aprendizaje directo. Los mejores días serían los jueves o viernes, toda vez que las clases se impartirían los lunes y miércoles.

c) *La asistencia a las tutorías no debiera ser obligatoria*. Si parte del alumnado estima que puede seguir el curso desde su casa sin necesidad de desplazarse a los lugares donde se imparten las tutorías, habrá que respetar su decisión. Sin embargo, sería conveniente establecer la última de las tutorías como obligatoria para determinar el grado de aprendizaje alcanzado, a fin de poder extender, si así se considera, algún tipo de acreditación.

d) *Establecer procedimientos para un seguimiento de las tutorías y ver si se producen desviaciones respecto a las condiciones previamente determinadas (inasistencia de los responsables de las tutorías, impartición compartida, horario de tutorías, etc.)*

e) *Utilizar la misma metodología.* Procurar, en la medida de lo posible, que las prácticas que se lleven a cabo en las tutorías complementen las clases radiofónicas. Se trata de que las personas que sigan el curso perciban que el proceso de aprendizaje continúa y se completa, sobre todo en sus aspectos prácticos. La metodología propuesta en las clases debe ser la misma que la utilizada en las tutorías. Éste es el objetivo del Manual del que ya se habló anteriormente.

f) *Asignación del alumnado a las Escuelas.* Un aspecto importante a tener en cuenta es el procedimiento a utilizar para la acreditación de las personas que siguen este curso ante los monitores o las monitoras de las diferentes Escuelas de Folclore. Es cierto que existe un comprobante de matriculación y que éste podría ser el documento a presentar para poder acudir a las tutorías, sin embargo puede ofrecer molestias para su control. Otra posibilidad sería la de enviar a las Escuelas una lista con los alumnos que van a realizar la tutoría en ese lugar. En el momento de la matriculación, las personas decidirían el lugar al que desean acudir.

Para realizar los contactos y gestiones pertinentes contamos con la ayuda de Juanse. Su conocimiento, tanto del funcionamiento de las Escuelas Municipales como del personal responsable de las mismas en el Archipiélago, nos puede servir para crear una importante red de tutorías de ámbito regional.

Grabación de las clases

Dadas las especiales características del curso, parece necesario realizar una grabación de gran calidad de las clases radiofónicas. Eso supone utilizar los servicios de un estudio de grabación, donde además de las clases se grabarían las canciones que figuran en los diferentes esquemas. Para ello contamos con la colaboración del grupo folclórico Los Gofiones que realizarían grabaciones "a medida" de las letras y de la música. Esa especificidad radica en el hecho de que a lo largo de la clase habrá diferentes modos de interpretación en las que se destacarán aspectos concretos de las canciones y de sus acompañamientos. Así, por ejemplo, en algún momento se oirán sólo las voces del grupo y el alumno deberá acompañarles con su timple.

El CD de prácticas

Es claro que el carácter del curso requiere una concepción eminentemente práctica del mismo. Por ello, además de las tutorías presenciales, el alumnado contará con un CD don-

de figurarán todas las canciones de los esquemas de clase y sobre las que podrá practicar los diferentes acompañamientos y acordes vistos. Dispondrá, además, de un cuadernillo para realizar algunos ejercicios más teóricos pero igualmente necesarios.

El cancionero

El material descrito se complementa con este otro elemento de gran interés para el aprendizaje y profundización posteriores: el cancionero. Se trata de ofrecer al alumnado una recopilación lo más completa posible de las canciones más conocidas, que le permita, una vez adquiridas las destrezas básicas en el curso, profundizar y mejorarlas.

Notas complementarias

El material impreso se completará con un cuadernillo en el que figurarán sobre todo, aspectos históricos relacionados con el timple, así como otros datos de interés que tengan al "camellito" como protagonista

CONCLUSIÓN

Ya se ha significado en algún lugar de esta comunicación las causas que han llevado a Radio ECCA a la producción de este curso. Sin embargo, hay que destacar que ha sido fundamentalmente el entusiasmo de Jorge Alonso el que ha dado el empujón inicial y el definitivo a esta decisión. Desde el principio, desde que esta idea comienza a tomar forma en su cabeza, ha sido capaz de transmitir esta ilusión al resto de miembros del equipo de trabajo. Como se lee en alguno de los rótulos de las películas: Idea original: Jorge Alonso. Sin embargo, hay que decir enseguida que es un proyecto difícil y ambicioso. Hay que involucrar a muchas personas e instituciones para llevar a buen puerto este barco repleto de ilusiones. Y habrá también que poner en funcionamiento esta compleja máquina que es Radio ECCA. El sistema de tutorías presenciales va a representar un gran esfuerzo para los compañeros y compañeras de zona, ya que será necesario realizar contactos y hacer gestiones varias y continuas. Dicho esto, estamos seguros de que, una vez más, este sueño se va a convertir en realidad. Enseñaremos también a tocar el timple a través de la radio.

Formación on-line Abordando el futuro

JORGE ALONSO DEL ROSARIO
JUANA ROSA GONZÁLEZ GOPAR
ANA MEDINA PADILLA

PRELIMINARES

Desde sus inicios Radio ECCA se ha caracterizado por ser pionera en la educación a distancia de personas adultas. Hace más de treinta años apostó por las que fueron -en su momento - nuevas tecnologías en forma de radio en AM y posteriormente en FM.

También ha sido una constante a lo largo de su ya dilatada trayectoria la investigación y desarrollo de su propio sistema de enseñanza. De alguna manera, siempre ha existido un departamento de I+D que ha depurado e investigado en el campo de la educación de personas adultas, a veces en largas sesiones de escuchas de clases, otras en mejoras sustanciales del material impreso...

Por lo tanto, vemos que en la historia de la emisora se suman dos elementos que han hecho posible que Radio ECCA sea hoy en día un referente en el campo de la educación y que han garantizado su existencia durante más de treinta años: la apuesta firme por las nue-

vas tecnologías y el I+D de su propio sistema de enseñanza.

Necesitamos recuperar esos dos aspectos fundamentales y comenzar a crear nuevas líneas de trabajo que permitan garantizarnos un lugar en el futuro panorama de la educación. Evidentemente, Radio ECCA parte de una posición privilegiada que debe saber explotar para hacer valer la experiencia que ya posee.

Hoy en día las nuevas tecnologías apuntan al mundo de Internet y a las telecomunicaciones en general. Si concretamos en el campo de la docencia son muchos los que se han aventurado a apuntarse a eso que se ha denominado "formación on-line".

LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

La incorporación de las nuevas tecnologías en la actividad diaria de cualquier institución es sin lugar a dudas uno de los aspectos más complicados de consolidar en el desarrollo de



I+D del Sistema ECCA



Apuesta por las nuevas tecnologías en las comunicaciones

la misma. Hoy no resulta extraño utilizar el fax para enviar un documento de un lugar a otro y, poco a poco, el correo electrónico comienza a ser una herramienta de uso cotidiano.

En Radio ECCA —enmarcada de lleno en el plano de la educación— las nuevas tecnologías están llamadas a jugar un papel más que importante en el desarrollo de su actividad, ya que a las tareas administrativas propias de cualquier empresa se suma la necesidad de abordar el reto que supone la formación on-line.

La implantación de estas nuevas tecnologías la haremos en tres fases bien diferenciadas:

Primera fase. Uso de Internet en las tareas diarias

Esta fase puede considerarse superada, pues —tras dos años y medio de adaptación— la mayoría del personal de Radio ECCA hace uso del correo electrónico en su trabajo cotidiano, utiliza la red para recabar información y/o realiza tutorías telemáticas. Con todo, habrá que aprender a rentabilizar mejor los recursos que Internet nos ofrece e, igualmente, habrá que explotar más las posibilidades de la intranet.

Segunda fase: como valor añadido a la formación a distancia por radio

Radio ECCA ha publicado, hasta ahora, un total de cuatro cursos en la red. Podría pensarse que ya nos encontramos en el tercer estadio de la pirámide; sin embargo no es así, pues todavía continuamos en la que hemos denominado segunda fase. Conviene que nos detengamos ahora a hacer un poco de historia.

EL PROCESO RECIENTE

Hasta finales de 1998, la labor docente de esta institución se había limitado al terreno radiofónico. Los resultados exitosos del Sistema, unidos a la búsqueda de un medio tecnológico que permitiera una ampliación aún mayor de la audiencia y que estuviera en consonancia con los nuevos tiempos, hicieron pensar en su adaptación a Internet.

Para ello se partió de la premisa de que el Sistema debía permanecer inalterable en su esencia, admitiendo sólo los retoques necesarios para su puesta en marcha en la red. De ese modo, se estableció que el Sistema ECCA trasladado a Internet debía componerse, al igual que el tradicional, de tres elementos: sucesión de pantallas, clase multimedia y tutoría telemática.

Ahora bien, como se sabe, uno de los puntos débiles de Internet en aquel momento era su velocidad. Por eso se optó por realizar una grabación secuencial: la pareja de profesores grababa pequeñas tomas, de aproximadamente un minuto, que podían ser transmitidas con cierta rapidez por la web.

Siguiendo estas pautas, el 15 de febrero de 1999, Radio ECCA —en colaboración con La Caja de Canarias— lanza El euro, moneda única, su primer curso en la red. Disponible gratuitamente desde la propia página web de la institución, ha sido visitado hasta el momento por más de un millar de personas de todo el mundo. La vigencia del tema ha contribuido, sin duda, a la obtención de tan buenos resultados; pero no dudamos de que también habrá tenido algo que ver el enfoque funcional por el que se optó y la eficacia del Sistema. Ténga-



se en cuenta que este proyecto apenas contó con soporte publicitario.

En junio de 2000 Radio ECCA dio su siguiente paso en Internet con la puesta en marcha de otro curso, también de carácter divulgativo y gratuito: Flora y fauna de Canarias. En esta ocasión contó con la colaboración del ICID (Instituto Canario de Investigación y Desarrollo), utilizando su entorno de trabajo (Virtaula). Nuevamente, los resultados han superado las previsiones iniciales: más de cuatrocientos alumnos y alumnas han pasado por esta aula virtual y gran parte de ellos/as ya han recibido el diploma electrónico que Radio ECCA expide al término del curso.

El 15 de febrero de 2001, esta institución –junto con la UPLGC (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria) y dentro del entorno IVA– puso en marcha su proyecto más ambicioso hasta el momento: *Comunicate*, un nuevo método de Español para extranjeros, que supuso nuestra primera experiencia de formación totalmente on-line.

En marzo de ese mismo año, con motivo de la celebración del Año Internacional del Voluntariado, Radio ECCA regala un nuevo curso a la población mundial: *Voluntariado 2001*.

Luego, han venido otros logros, como la radio on-line, con una calidad de emisión altamente satisfactoria, que posibilita la escucha de clases en aquellas zonas donde la cobertura por ondas presenta problemas; y la renovación de nuestra página web, ahora más viva y dinámica.

Pero, pese a lo expuesto, hay que reconocer que aún queda mucho por hacer para completar esta segunda fase. Así, convendría proponerse cuanto antes la consecución de los siguientes objetivos:

1. Activar el servicio de consulta de notas para el alumnado a través de Internet.
2. Activar el servicio de matrícula a través de Internet.
3. Mejorar el catálogo de cursos ECCA con la inclusión de demos de cada uno.
4. Activar una página para cada módulo, de manera que puedan señalarse erratas, cam-

The screenshot shows a web browser window with the title "Radio ECCA. El euro, moneda única - Microsoft Internet Explorer". The address bar contains "http://www.radioecca.org/euro/". The main content area displays a graphic with a central Euro symbol (€) surrounded by stars. Text around the graphic includes "Objetivos", "Presentación", "Metodología", "Eurocalculadora", "Equipo de trabajo", "Comience el curso AQUÍ", "Otras direcciones", and "Antes de empezar". Logos for "RADIO eccca" and "LA CAJA DE CANARIAS" are visible. At the bottom of the page, it says "EL EURO, MONEDA ÚNICA".

El euro, moneda única disponible en www.radioecca.org

bios de programación, repetición de clases, hacer recomendaciones específicas, etc.

5. Poner en marcha un plan de actuación rápido que nos permita asegurarnos un puesto en el ámbito de la formación on-line. A este punto dedicamos el siguiente apartado.

PROPUESTA ON-LINE

Si en 1998 conseguimos colocarnos en la vanguardia de la formación on-line, hoy –con los avances que ha experimentado Internet– corremos el riesgo de quedarnos desfasados; ya que nuestro sistema de producción para este medio requiere de un arduo proceso que consume mucho tiempo y esfuerzo, y precisa además de un amplio despliegue de recursos humanos.

Como se sabe, la llegada de la banda ancha ha revolucionado el mundo de la comunicación a través de la red. Ahora es posible transmitir con gran rapidez una clase de media hora. Por eso, ya no es necesario mantener el diseño que hasta ahora veníamos manteniendo; podemos simplificar enormemente el proceso de producción para Internet.

Una vez realizada la edición de papel, se convertirían los esquemas y se colgarían, junto con el audio, en la red. El alumnado, para seguir un curso, no tendría más que imprimir los esquemas y bajarse el audio. La tutoría pre-



ECCA, a través de una opción diferenciada dentro de Internet y coherente con el Sistema ECCA.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se haría totalmente on-line, de forma interactiva, e incorporando—a pleno rendimiento— los elementos característicos de este tipo de formación: foros de debate, chats, puntos de encuentro para el alumnado, correo interno, personalización de documentos para cada alumno... Pero esto ya es el futuro.

Para llegar a ese futuro hemos realizado un estudio de viabilidad del Sistema ECCA en Internet, mediante un proceso consultivo en dos

sencial se sustituiría por la tutoría telemática, la cual habría que potenciar significativamente.

Las ventajas que esta fórmula ofrece son evidentes:

- Traducción fiel del Sistema ECCA a Internet.
- Posibilidad de introducir en la red una amplia oferta de cursos en poco tiempo.
- Ahorro de tiempo, esfuerzo, recursos humanos y dinero. Téngase en cuenta que esta fórmula supone una nueva forma de distribución del material.
- Rentabilidad a corto plazo.
- Posibilidad de incorporar elementos complementarios propios de la formación on-line.

Podría aducirse, no obstante, que esta fórmula no aprovecha todas las posibilidades del medio; pero debe quedar claro que esta propuesta no se presenta como la alternativa ideal, sino como la alternativa realista que—en poco tiempo y sin costes excesivos— nos permitirá posicionarnos en el ámbito de la formación on-line. Una vez ubicados, será el momento de ampliar expectativas.

Tercera fase: la división digital

Una vez puesta en marcha la propuesta anterior de formación on-line, pasaríamos realmente a la tercera fase: la creación de la división digital de Radio ECCA. Sería el momento de implementar el entorno de enseñanza virtual

fases:

Fase I: envío de un cuestionario basado en la técnica de los "seis sombreros para pensar" a todo el personal docente de Radio ECCA, con el propósito de que se valorara la situación desde todos los puntos de vista posibles. Con los resultados de ese cuestionario se propuso la actividad a realizar en la segunda fase.

Fase II: análisis, siguiendo la técnica DAFO, de las tres propuestas de incorporación del Sistema ECCA a Internet más valoradas.

NUEVOS PROYECTOS

Siguiendo la propuesta de formación on-line que hemos presentado, Radio ECCA tiene previsto sacar, en breve, una nueva oferta de cursos en Internet pertenecientes al ámbito de Formación del profesorado. De esta manera, estaríamos en el camino hacia la creación de nuestro propio entorno de enseñanza virtual.

La oferta inicial estaría compuesta por los siguientes cursos:

- Convivir en la escuela
- Habilidades sociales en la escuela
- Elaboración de unidades didácticas
- Diseño, desarrollo y evaluación de proyectos sociales
- Atención a la diversidad

Esta oferta se iría completando progresivamente con el resto de los cursos que, en la actualidad, se integran en el área de Formación del profesorado de Radio ECCA.

Inserción en el mundo laboral

Un proyecto transnacional

MARÍA JOSÉ CABRERA LÓPEZ
SONIA JORGE GARCÍA

Radio ECCA ha iniciado su participación en un ámbito de proyectos europeos denominado Grundtvig, innovación a través del diálogo, enmarcado en el programa europeo Sócrates, que se ocupa de la promoción de procesos educativos en los estados miembros de la Unión Europea.

Radio ECCA ha comenzado a trabajar junto con otras instituciones de Dinamarca y Polonia, constituyendo lo que se denomina una "Sociedad de aprendizaje", que durante dos años realizará distintas experiencias con la finalidad de innovar en el campo de la educación de adultos, y más concretamente en la formación de personas desempleadas con escasa formación básica, en orden a ofrecerles mayores expectativas de inserción en el mundo laboral.

La experiencia que Radio ECCA ha puesto en marcha en este campo se traduce en un proyecto socioeducativo denominado Inserción al mundo laboral, cuya primera parte se está desarrollando actualmente.

ción de una Europa del conocimiento, actuando contra la exclusión social y el bajo desarrollo escolar, proporcionando apoyo específico a aquellos colectivos más desfavorecidos y promoviendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Es un proyecto transnacional de cooperación donde deben trabajar juntos al menos tres países europeos, reuniendo experiencias y conocimientos para alcanzar resultados concretos e innovadores. Los proyectos tienen una duración media de dos años. Los programas comprendidos en este ámbito Sócrates son los siguientes: Comenius (Educación primaria), Erasmus (Educación secundaria), Grundtvig (Educación de adultos y otras vías para la educación), Lingua (Aprendizaje de lenguas europeas), Minerva (Tecnologías de información y comunicación en la educación), además de los capítulos de Observación e innovación de sistemas y políticas educativas, Acciones comunes con otros programas europeos, y Medidas suplementarias.

EL PROGRAMA SÓCRATES

El 14 de marzo de 1995 el Consejo y el Parlamento de la Unión Europea aprobaron un programa de actuación en el sector educativo denominado Sócrates. Este programa constituye un compendio del acervo comunitario en el sector educativo al integrar todos los programas existentes previamente entre los que destacan Erasmus, Lingua y Grundtvig.

En esencia es un programa que se dirige a la promoción de procesos educativos en los estados miembros, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de la educación y a introducir la dimensión europea en los estudios, fomentando la cooperación entre los estados y complementando la acción de éstos, respetando plenamente sus responsabilidades en cuanto al contenido de la enseñanza, a la organización del sistema educativo, así como a su diversidad cultural y lingüística. Los Sócrates persiguen dos ideas importantes: la promoción del aprendizaje durante toda la vida y la construc-

PROYECTO GRUNDTVIG

La idea central de este proyecto es la puesta en marcha de grupos de aprendizaje autónomos compuestos por personas adultas en varias localidades de Europa, utilizando las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones. Este proyecto realza la dimensión europea del aprendizaje continuo para aumentar las capacidades de desempeñar un papel completo y activo en sociedad, desarrollando el conocimiento intercultural, mejorando las posibilidades de empleo poniendo al día las habilidades generales y/o posibilitando el acceso a la enseñanza convencional. Con este fin, Grundtvig apoya cuatro tipos de actividades:

Grundtvig 1. Proyectos transnacionales de cooperación. Proyecto donde las instituciones u organizaciones de diversos países europeos trabajan juntas, reuniendo conocimientos y experiencias. Al mismo tiempo las actividades

apuntan a fomentar el desarrollo de una dimensión europea en el campo de la enseñanza para personas adultas.

Grundtvig 2. Sociedades de aprendizaje. Establece la cooperación entre las organizaciones que trabajan en el campo de aprendizaje de las personas adultas.

Grundtvig 3. Movilidad para el entrenamiento del personal educativo. Cursos de aprendizaje donde una parte del curso -entre una y cuatro semanas- se desarrolla en un país diferente al del participante.

Grundtvig 4. Redes. Se establecen dos tipos de redes: las redes temáticas que apuntan a un foro para la discusión; y las redes del proyecto que proporcionan una base para los contactos y la continuación entre las instituciones que han participado en proyectos, contribuyendo a la difusión posterior de los resultados del proyecto.

Radio ECCA está participando -junto a Dinamarca y Polonia- dentro del marco del **Grundtvig 2** (Innovación a través del diálogo), formando parte de una "sociedad de aprendizaje". El propósito de este proyecto es mejorar la educación de los desempleados que carecen de formación básica mediante reuniones y seminarios de los socios, para entender mejor las necesidades de los grupos objetivo. El proyecto se desarrollará en seis acciones.

La primera acción tuvo lugar desde el 30 de enero al 3 de febrero en Polonia. Consistió en la presentación de las instituciones de los tres países miembros, del sistema educativo que imparten y un estudio de las perspectivas laborales y educativas que se les presenta a las personas adultas con escasa formación.

La segunda acción se está desarrollando actualmente, puesto que se trata de la primera parte de la formación para personas desempleadas. Esta formación se realiza a través de un proyecto socioeducativo que hemos denominado Inserción al mundo laboral.

La acción tercera tendrá lugar durante el mes de abril, más concretamente desde el 11 al 14 de abril, fecha en la que nos reuniremos en Las Palmas para intercambiar información y aquellas experiencias adquiridas en el proyecto Inserción al mundo laboral 1.

La acción cuarta consistirá en el desarrollo del proyecto Inserción al mundo laboral 2.

Para la quinta acción nos reuniremos en Dinamarca, del 19 al 23 de junio, para continuar compartiendo experiencias sobre los proyectos, analizar los resultados y elegir el mejor proyecto para posteriores puestas en práctica. Asimismo se planearán acciones para la continuación durante el segundo año.

"La cooperación europea abre muchas puertas a la educación. Seguramente seremos más creativos si cooperamos juntos."

INSERCIÓN AL MUNDO LABORAL 1

Durante el año 2000-2001, la profesora de la zona sur Guadalupe Peñate Martel realizó un estudio para captar las demandas formativas del municipio de Ingenio. Tras este estudio se puso en contacto con la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Ingenio para tratar de establecer algunos acuerdos de colaboración. Después de algunas reuniones acordaron trabajar conjuntamente para acometer esas demandas.

Por diversas circunstancias, el proyecto no se pudo llevar a cabo en el pasado curso escolar, por lo que la propuesta inicial se convirtió en un trabajo de investigación, manteniendo siempre vivo el contacto entre la Concejalía de Servicios Sociales y Radio ECCA.

En enero de 2002, dos trabajadoras sociales del municipio de Ingenio pidieron apoyo a la profesora Guadalupe Peñate para impartir unos talleres dirigidos a personas adultas con carencias de formación. Después de haber estudiado las demandas y necesidades, se comenzó a poner en marcha el proyecto socioeducativo, con el comienzo de un curso sobre Iniciativas para la búsqueda de empleo estructurado en seis sesiones.

Para comenzar el curso se convocó a cuarenta personas con carencias de formación básica, de las cuales se preveía que asistieran veinte, pero finalmente el grupo quedó conformado con trece personas en situación de alto riesgo de marginación social. Las edades de los participantes del curso oscilaban entre los diecisiete y cuarenta y cinco años, siendo la mayoría mujeres.

Los objetivos propuestos fueron orientar a los participantes para una mayor integración en el mercado laboral, y motivarlos para una futura formación que les permita mejorar su calidad de vida.

Los contenidos quedaron organizados del siguiente modo:

1. Quiero trabajar. Yo y mis circunstancias.
2. Condiciones aceptables para el desarrollo del trabajo.
3. Fijar metas para un futuro próximo.
4. Preparar la búsqueda de empleo. Organización del tiempo.
5. El currículum vitae.
6. La carta de presentación.
7. Tomar la iniciativa para buscar trabajo.
8. Procesos, pruebas de selección y entrevista.

9. El contrato laboral, tiempo de trabajo y salario.
10. Derechos laborales. El estatuto de los trabajadores.
11. Prestaciones a la seguridad social y por desempleo.

Parte del material usado para la elaboración de los talleres fue escogido entre los módulos ya existentes en Radio ECCA. Éstos se combinaron con sesiones de motivación y autoestima, que pretendían incitar a los y las participantes a desarrollar sus capacidades y habilidades con el fin de mejorar su calidad de vida.

INSERCIÓN AL MUNDO LABORAL 2

Los objetivos de este segundo periodo se concretan en:

- Trabajar la motivación y la autoestima orientada a la búsqueda de empleo.
- Introducirles en las nuevas tecnologías y en el aprendizaje de otro idioma en orden a su integración en el mundo laboral.
- Posibilitar el acceso a la enseñanza convencional.

Y los contenidos para las cuatro sesiones previstas serán:

- Motivación y autoestima: trabajo con el grupo para fomentar el desarrollo de sus capacidades y para incentivarles a la búsqueda de empleo.
- Preparación al mundo laboral: Publicidad en los medios de comunicación: se analizarán diferentes ofertas de trabajo y distintas ofertas formativas tratando de dis-

tinguir dónde detectamos publicidad real y dónde podría ser engañosa. Educación para el consumo: derechos y deberes de los consumidores. Hábitos saludables: ritmos de trabajo y de descanso. Control del stress y la ansiedad ante la búsqueda de empleo, la importancia del descanso, etc. Alimentación, nutrición y salud: como motivación para realizar en el próximo año el curso "Manipuladores de alimentos" y para fomentar el cuidado y el aseo personal.

- Alfabetización digital - Introducción a Internet: se pretende acercar al alumnado al mundo de la informática con la finalidad de que Internet sea otra vía para acceder a las distintas ofertas de empleo, así como para que adquieran algunas destrezas básicas con el ordenador. Se utilizará el módulo Alfabetización digital.
- Lengua extranjera (Inglés): se utilizará el módulo Your first sentences 1 combinado con esquemas del curso Inglés turístico para tratar de situarles siempre en casos prácticos con vistas a un posible empleo en el sector servicios.

Al finalizar las sesiones estableceremos la planificación para la continuación del proyecto socioeducativo en el próximo curso, manteniendo la colaboración con la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Ingenio. Uno de los propósitos es fijar la colaboración con empresas donde el alumnado pueda realizar prácticas, como culminación del proyecto, al final del próximo curso 2002-03, así como valorar la efectividad de los contenidos vistos.

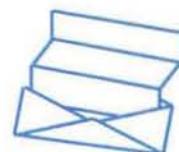
El Consejo de Redacción de *Radio y Educación de Adultos* desea fomentar la presentación espontánea de artículos e invita a colaborar a personas, colectivos e instituciones que se interesen por la Educación de Adultos.

El Consejo examinará los artículos que se le propongan, reservándose el derecho de decidir sobre su eventual publicación e informará a los autores sobre dicha decisión.

Los artículos (de 3 a 10 páginas y 30 líneas por página) deberán remitirse a la redacción de esta revista:

Apartado 994
35080 Las Palmas de Gran Canaria. España

(No se devolverán los originales recibidos)



Español para saharauis

Experiencia singular

MARGARITA ACOSTA CORDOVEZ

En julio de 1999, el Instituto Canario de Formación Y Empleo (ICFEM) solicita a Radio ECCA la posibilidad de realizar una acción - patrocinada por el propio ICFEM- en el territorio saharauí.

Con el fin de llevar a cabo un primer contacto con los campamentos saharauis en Tinduf, un equipo de profesionales de Radio ECCA, acompañado por una persona del ICFEM, realizó un viaje exploratorio entre los días 19 y 23 de abril de 2000, que permitió recoger los datos suficientes para formular el proyecto definitivo del programa de aprendizaje de *Comunícate. Español para saharauis*.

El 24 de marzo de 2001 llegaron a Las Palmas de Gran Canaria, procedentes de los campamentos, cuatro maestros saharauis, dos mujeres y dos hombres, que junto con el equipo de Radio ECCA son los responsables de revisar y adaptar el *Comunícate. Español para extranjeros* a la realidad de los campamentos, con el fin de que las 200 personas adultas de las wilayas de Smara y de Auserd a las que va destinado el proyecto, se beneficien de él.

El objetivo del proyecto es producir un curso, según el Sistema ECCA, que iniciará a las personas adultas de los campamentos en el conocimiento y uso del español, de manera que puedan desenvolverse con un mínimo de eficacia en las situaciones más elementales de la vida cotidiana.

Nuestros colegas saharauis, al tiempo que se formaban en las distintas tecnologías del Sistema ECCA de enseñanza, participaban de lleno en la producción de materiales impresos y clases radiofónicas así como en el diseño de la promoción e implantación del curso. Además, su formación profesional se incrementó con un curso de dinámica de grupos y otro de informática para favorecer que fueran ellos mismos los agentes protagonistas del desarrollo de su pueblo.

El día 28 de agosto salimos hacia los campamentos los cuatro profesionales saharauis y las técnicas de Radio ECCA para comenzar los contactos con las autoridades y los preparativos para la implantación del curso.

El proyecto contemplaba la matriculación de 200 alumnos y alumnas, pero la demanda

se desbordó llegando a recibir a unas 900 personas interesadas por el curso. Ante esta circunstancia, aumentamos la matrícula hasta 280. Permanecimos en los campamentos durante las diez semanas que se precisaron para el desarrollo del proyecto.

Tanto el equipo de profesionales que coordinaba como el que tutorizaba el curso, hicimos todo lo posible por mantener activo y animado a todo el alumnado, visitándoles mientras seguían las clases por radio. Todos los alumnos y alumnas fueron visitados al menos dos veces y en algunos casos hasta cuatro veces, dependiendo de las dificultades de cada cual.

Además del apoyo continuo, tanto de las autoridades de las dos wilayas como de los Ministerios de Información y Enseñanza, contamos con un representante de éste último, que estuvo totalmente a nuestra disposición para solucionarnos todos los problemas que pudieran surgirnos.

Creemos no equivocarnos si afirmamos que el curso fue un éxito a muchos niveles, no sólo por lo que reflejan nuestras estadísticas, sino porque fue muy oportuno en el tiempo de emisión. La mayor parte de los familiares de los niños y niñas que están viniendo a España estaban deseando aprender español para poder comunicarse con las familias que acogieron a sus hijos e hijas. El curso, además, despertó la ilusión y la esperanza de toda la población de los campamentos en general y de las mujeres en particular que agradecieron la oportunidad y el regalo de aprender y de ocupar su tiempo en algo bueno para ellas. También fue un éxito trasladar el Sistema ECCA a los campamentos por lo que supuso de novedad poder estudiar en casa, sin tener que desplazarse, siguiendo las clases por la radio.

No puedo terminar sin manifestar públicamente que nuestro curso fue un éxito porque es el fruto de un trabajo en equipo: producción, grabación, zonas, impresión, almacén y distribución, compras, atención al público, secretaria, administración, telecomunicaciones, todo el mundo trabajó con profesionalidad y buen hacer. En ECCA trabajamos con este espíritu todos los días y nos parece lo normal, pero

cuando se está lejos, cuando no se tienen a mano los medios para solucionar los problemas que puedan surgir, es cuando se valora realmente el trabajo de los compañeros. Por experiencia les diré que fue una "gozada" recibir el coche con todo el material tan bien empaquetado, tan bien contado, tan bien impreso, tan bien grabado... Ese buen hacer nos hizo experimentar el apoyo de todas las personas que intervinieron de alguna forma en el proyecto.

Creo que debemos estar contentos por haber estado en los campamentos. El Sistema ECCA de Enseñanza no sólo se dio a conocer sino que dejamos un grato recuerdo y el deseo

de la gente de que repitamos.

En estos momentos, existen muchas expectativas, en los campamentos de refugiados saharauis, en la puesta en marcha de un nivel más avanzado de español para las personas que siguieron este curso y en la implantación del ya desarrollado en el resto de las wilayas: Aaiún y Dajla.

Termino diciendo que lo más importante es que la familia ECCA haya sido solidaria dando respuesta a la necesidad del pueblo saharauí en este caso y siga haciéndolo con todos los pueblos que lo necesiten. En su nombre ¡gracias!

Proyecto en Cabo Verde

Hacia la primera ECCA africana

ANNABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Dentro del ámbito de la cooperación internacional, ámbito con un peso cada vez mayor en el desarrollo de proyectos formativos de nuestro Centro, se enmarca este macro proyecto cuya finalidad última es la de reconvertir la Dirección General de Alfabetización y Educación de Adultos de la República de Cabo Verde en un Instituto Radiofónico de Formación de Personas Adultas a Distancia con el Sistema ECCA.

El proyecto denominada Formación de Personas Adultas a Distancia, para el desarrollo económico de Cabo Verde (sector turístico) surge como respuesta a una demanda directa de la Administración Educativa caboverdiana, a partir de la experiencia realizada en el curso 98-99, en la que emitimos el curso Manipulação de alimentos, cuyos óptimos resultados demostraron las excelencias de nuestro Sistema ECCA para dar respuesta a las importantes necesidades formativas de una población que se enfrenta en los próximos años al difícil reto de desarrollar, con carácter de urgencia, el sector turístico como único medio de desarrollo económico del país, contando con una escasa o nula cualificación profesional y una también escasa oferta de formación profesional u ocupacional.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A lo largo de los cuatro años previstos para su ejecución, el proyecto pretende afrontar objetivos en tres ámbitos.

ÁMBITO I: Desarrollar acciones formativas con el Sistema ECCA que capaciten a la población adulta para desempeñar actividades laborales en el sector servicios, con especial atención al turismo. Se concretará en:

1. Poner en marcha la segunda edición (revisión, reedición de material didáctico, envío e implantación) del proyecto de Manipulación de alimentos.
2. Diseñar, elaborar, editar, distribuir, impartir y evaluar acciones formativas de Inglés, Francés y Español de atención y venta al público.
3. Diseñar, elaborar y editar material didáctico (impreso y radiofónico), y de promoción de Inglés, Francés y Español turístico.
4. Diseñar, elaborar y editar material didáctico (impreso y radiofónico), y de promoción para el desarrollo de acciones formativas de Word, Acces y Excel.
5. Diseñar, elaborar y editar material didáctico (impreso y radiofónico), y de promoción de un curso de Recepcionista.
6. Diseñar, elaborar y editar material didáctico

co (impreso y radiofónico), y de promoción de un curso de Guía turístico.

7. Diseñar, elaborar y editar material didáctico (impreso y radiofónico), y de promoción de un curso de Animador turístico.

ÁMBITO II: Transferir el Sistema ECCA al MEC de Cabo Verde, a través de la DGAEA, de forma desinteresada, tal y como se recoge en el convenio firmado entre nuestra Fundación y la Red internacional de Instituciones que comparten dicho Sistema, de la que Cabo Verde es miembro de pleno derecho. Se concretará en:

1. Formar al personal de la DGAEA para el diseño, la producción, grabación e implantación de cursos formativos según el Sistema ECCA.
2. Formar a personal de la DGAEA en tecnología radiofónica.
3. Formar a personal de la DGAEA en aplicaciones informáticas para el diseño de material didáctico.

ÁMBITO III: Dotar al MEC caboverdiano, a través de la DGAEA, de los medios de los que precisa para poner en marcha un Instituto Radiofónico de Educación de Personas Adultas, que les permita llevar a cabo autónomamente acciones formativas destinadas a la formación de la población adulta caboverdiana en aquellos ámbitos y aspectos propios de su cultura —especialmente en la enseñanza de su lengua materna— y de todo aquello que se considere necesario para la formación humana, social y profesional de la población de Cabo Verde. Se concretará en:

1. Realizar el diagnóstico de necesidades técnicas para la instalación de la Alta Frecuencia con cobertura progresiva en todo el territorio nacional.
2. Realizar el diagnóstico de necesidades técnicas para la modernización de la Baja Frecuencia.
3. Digitalizar la Baja Frecuencia.

METODOLOGÍA

Cada una de las acciones formativas (ÁMBITO I) se desarrollará siguiendo el Sistema ECCA de enseñanza basado en la combinación de los tres elementos habituales: material didáctico para el alumnado, que incluye el material impreso y otros materiales complementarios como, en el caso que nos ocupa, disquete de prácticas; clases radiofónicas, en las que el profesorado explica los contenidos básicos de cada tema basándose en el material didáctico que tiene el alumnado; y encuentros

presenciales con el alumnado en los que, con la periodicidad que se establezca, se podrán aclarar dudas, ampliar información y realizar las prácticas necesarias.

En cuanto a la organización para la implantación de las acciones formativas previstas, en la puesta en marcha de cada una se aplicará una estructura de tres niveles:

- *Equipo de Coordinación Central*, con sede en la DGAEA, compuesto por el director general de la DGAEA, el titular de la Dirección General implicada en la acción formativa concreta, si procede (Dirección General de Salud, en el caso de Manipulación de alimentos); los técnicos de las correspondientes Direcciones Generales que han participado en el diseño, elaboración y grabación de la acción formativa concreta y el personal técnico de ECCA que se desplace a Cabo Verde para tal fin.
- *Coordinadores y coordinadoras locales*: uno por cada uno de los municipios donde se va a desarrollar la experiencia (en el caso de Manipulación de alimentos serán dos, uno por la DGAEA y otro por la DGS).
- *Monitores y monitoras*: uno por cada diez alumnos o alumnas, en las diferentes zonas donde se lleve a cabo la acción formativa.

Durante la implantación de la acción formativa tendrán lugar encuentros semanales de los monitores y monitoras con sus respectivos coordinadores/ras locales y de éstos con el equipo central, para analizar la marcha del proyecto, introducir las modificaciones necesarias, preparar las sesiones siguientes, llevar el control administrativo de los cursos, etc.

Para la formación del personal de la DGAEA (ÁMBITO II), se seguirá el modelo de formación en ejercicio. Para ello se prevé, una vez aprobado el plan de formación a seguir, tanto el desplazamiento del personal afectado de la DGAEA a Canarias, para conocer la organización y funcionamiento del Sistema ECCA en el terreno, y para recibir formación específica en diagramación de materiales didácticos, edición y emisión radiofónicas, y gestión administrativa del sistema de educación a distancia; como el desplazamiento de los técnicos de ECCA a Cabo Verde para desarrollar el plan formativo según el modelo de formación en el puesto de trabajo.

El seguimiento y asesoramiento se llevará a cabo vía Internet y con encuentros periódicos.

En cuanto al ÁMBITO III, la ejecución se

desarrollará según lo previsto en las acciones descritas en los puntos anteriores de este documento.

FASES DEL ÁMBITO I

FASE I: *Diseño del proyecto*

- Desplazamientos de miembros del equipo directivo de ECCA a Cabo Verde o a la inversa, para la negociación del proyecto definitivo.
- Negociación con entidades u organismos implicados (emisoras de radio, televisión, empresas hosteleras, etc.) para la puesta en marcha de las acciones formativas.
- Elaboración del proyecto definitivo.
- Desplazamientos de personal técnico de ECCA a Cabo Verde para el diseño y elaboración de los proyectos formativos de cada una de las acciones formativas a desarrollar.

FASE II: *Producción*

- Revisión, ajustes y reedición del material didáctico para el alumnado y el profesorado de Manipulación de alimentos.
- Elaboración del material didáctico para el alumnado y para el profesorado (ver los elementos en las Características generales del curso).
- Diagramación, impresión y envío del material didáctico.
- Grabación de sesiones radiofónicas: clases y cuñas, de Manipulación de alimentos y de Inglés de atención y venta al público.
- Diseño de la promoción y de la implantación del curso.
- Diseño, elaboración y envío del material para la promoción de las acciones formativas.

FASE III: *Implantación*

- Desplazamiento y estancia de un/a técnico/a de ECCA para la implantación de cada una de las acciones formativas previstas.
- Promoción (desplazamientos entre islas, contactos con organismos y empresas implicados, selección y contratación de promotores o promotoras, etc.)
- Constitución y formación de equipos docentes, con jornadas de presentación del proyecto y puesta en marcha de los equipos de coordinación local (por municipio) y central.
- Matrícula y formación de grupos de alumnos y alumnas.
- Impartición del curso: emisión de clases a través de Radio-Televisión Nacional de Cabo

Verde, otras emisoras colaboradoras o, en su momento, el Instituto Radiofónico de Educación de Personas Adultas a Distancia; y encuentros presenciales del alumnado con sus monitores o monitoras.

- Reuniones de coordinación local (coordinadores/as locales con los monitores y las monitoras de su zona)
- Reuniones de coordinación central (coordinadores/as locales con el equipo de coordinación central formado por los Directores Generales implicados y el personal técnico designado por las Direcciones Generales correspondientes y por Radio ECCA)
- Evaluación de los aprendizajes

FASE IV: Clausura y entrega de certificaciones, para cada una de las acciones formativas desarrolladas.

FASE V: Evaluación de cada una de las acciones formativas diseñadas o desarrolladas y elaboración de informes.

FASES DEL ÁMBITO II

FASE I: *Diseño y negociación del plan de formación.*

- Desplazamientos de miembros del equipo directivo de ECCA a Cabo Verde o a la inversa, para la negociación del proyecto.
- Negociación con el MEC, a través de la DGAEA, para la puesta en marcha del plan de formación.
- Elaboración del proyecto definitivo.

FASE II: *Puesta en marcha.*

- Desplazamiento de personal de la DGAEA a Canarias, para conocer instalaciones, organización y funcionamiento de Radio ECCA.
- Desplazamientos de técnicos de ECCA a Cabo Verde para la formación en ejercicio, en el puesto de trabajo, del personal de la DGAEA designado.
- Desplazamiento de personal técnico de la DGAEA a Madrid o de técnicos de Madrid a Cabo Verde, para la formación en uso y mantenimiento de la Baja y la Alta Frecuencia radiofónica.
- Acción tutorial telemática, vía Internet.
- Desplazamiento de personal de ECCA para encuentros periódicos de seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas en este ámbito.
- Seguimiento, apoyo y asesoramiento vía Internet.

FASE III: Evaluación de resultados y elaboración de informes.

FASES DEL ÁMBITO III

FASE I: *Diagnóstico de necesidades.*

- Viaje exploratorio de tres personas a Cabo Verde.
- Elaboración del Estudio Técnico sobre situación y necesidades para la creación del Instituto Radiofónico de Formación de Personas Adultas a Distancia.
- Diseño y negociación del plan de acción.

FASE II: *Actualización de instalaciones y equipos de Baja Frecuencia.*

- Acondicionamiento acústico de locutorios.
- Digitalización de la Baja Frecuencia, con la instalación de los 7 equipos informáticos y el software necesario.
- Instalación de una línea RDSI o ADSL.

FASE III: *Instalación de la Alta Frecuencia.*

- Instalación de la Alta Frecuencia de FM, con cobertura para la isla de Santiago.
- Ampliación de cobertura para las islas de Sal y San Vicente.
- Cobertura nacional.

FASE IV: Evaluación de resultados y elaboración de informes.

CRONOGRAMAS DE DESARROLLO

La previsión de desarrollo del proyecto queda recogida en el cuadro resumen que aparece a continuación. Respecto a lo previsto para el primer curso (curso 2001/02) se ha comenzado a desarrollar con la financiación exclusiva del Gobierno de Canarias.

	2001/2002	2002/2003	2003/2004	2004/2005
ÁMBITO I	Diseño y producción <input type="checkbox"/> Manipulación de alimentos (reedic) <input type="checkbox"/> Word <input type="checkbox"/> Access <input type="checkbox"/> Inglés de atención y venta al público <input type="checkbox"/> Inglés turístico <input type="checkbox"/> Recepcionista Emisión de ● Manipulación de alimentos ● Inglés de atención y venta al público ● Word ● Access	Diseño y producción <input type="checkbox"/> Guía turístico <input type="checkbox"/> Excel <input type="checkbox"/> Francés turístico <input type="checkbox"/> Francés de atención y venta al público Emisión de ● Recepcionista ● Inglés turístico ● Word ● Access Montaje de las 9 aulas de informática (primer semestre)	Diseño y producción <input type="checkbox"/> Animación en el tiempo libre <input type="checkbox"/> Español turístico <input type="checkbox"/> Access <input type="checkbox"/> Español de atención y venta al público Emisión de ● Excel ● Guía turístico ● Francés de atención y venta al público	Emisión de ● Animación en el tiempo libre ● Español turístico ● Manipulación de alimentos ● Español de atención y venta al público
ÁMBITO II	■ Formación del personal de la DGAEA en el diseño, producción e impartición de los cursos ■ Formación de dos técnicos de la DGAEA en la diagramación de material didáctico ■ Formación del personal de la DGAEA en la gestión y control administrativo de cursos de formación a distancia según el sistema ECCA ■ Formación del personal (controles) de radio	■ Formación del personal de la DGAEA en el diseño, producción e impartición de los cursos ■ Formación del personal técnico de mantenimiento de la FM	■ Formación del personal de la DGAEA en el diseño, producción e impartición de los cursos	■ Formación del personal de la DGAEA en el diseño, producción e impartición de los cursos
ÁMBITO III	♦ Acondicionamiento y digitalización de la Baja Frecuencia ♦ Instalación de la FM	♦ Instalación de línea RDSI o ADSL ♦ Cobertura de zonas oscuras	♦ Incorporación del Instituto a la RED ♦ Dotación aulas de informática	♦ Emisión a pleno rendimiento

ORIENTACIÓN PARA INMIGRANTES

Un servicio personalizado

VICTÒRIA MAURA JAUME

En el curso 2000-2001 la delegación de Radio ECCA en las Islas Baleares ha desarrollado un proyecto de integración social y laboral para inmigrantes, aprobado por la Dirección General de Formación (Conselleria de Treball i Formació del Gobierno Balear), atendiendo a los beneficiarios a través de un Gabinete de Asesoramiento y Orientación laboral para el inmigrante.

Los grandes objetivos del proyecto pueden resumirse así:

1. Conseguir la inserción laboral.
2. Motivar al beneficiario para formarse o reciclarse.
3. Realizar un seguimiento laboral para orientar y marcar pautas al usuario a fin de integrarse adecuadamente en el lugar de trabajo.
4. Informar sobre la Ley de extranjería y orientar según la situación de cada individuo.
5. Aprender técnicas de búsqueda de empleo en su nuevo entorno.

El trato a cada inmigrante ha sido personalizado, realizando un plan de trabajo individual para cada uno de ellos. Se estudió su propia realidad, se le orientó en función de su formación y su experiencia laboral, y a raíz de sus características personales se le encaminó hacia unos oficios determinados u otros. Se estudió también si era necesaria una formación previa para poder ocupar un puesto de trabajo, y se valoró si en caso de escasez de recursos el interesado podía formarse y trabajar al mis-

mo tiempo.

En el momento de la puesta en marcha del Gabinete de Asesoramiento y Orientación para inmigrantes se celebraron varias sesiones informativas con entidades públicas y privadas para dar a conocer el propio Gabinete, explicando las características y objetivos del mismo. A partir de ese momento se creó un feedback entre las diferentes entidades que trabajamos con inmigrantes, y así se llevó a cabo un mejor seguimiento de cada individuo tanto en el aspecto laboral como en la alimentación, la higiene o el alojamiento.

El Gabinete entrevistó a cada beneficiario para recoger la documentación pertinente, datos personales, situación laboral actual, y sus inquietudes formativas. Se pudo así delimitar el perfil de cada usuario.

Para conseguir el aprendizaje de técnicas de búsqueda de empleo se realizaron sesiones formativas en las que los inmigrantes trabajaron por grupos las técnicas y habilidades de búsqueda de empleo, simulando conversaciones telefónicas para concertar citas, o bien para desenvolverse correctamente durante la entrevista de trabajo. Además de la inserción laboral se procuró un seguimiento en la empresa para que se pudiera afianzar el lugar de trabajo.

La experiencia por parte de Radio ECCA en Baleares ha sido muy gratificante, y se ha propuesto a la Conselleria su continuidad. A la espera de respuesta, seguimos atendiendo a nuevos inmigrantes que vienen en busca de orientación.

MODELOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA A DISTANCIA

XOSÉ FRANCISCO PARDO TEIJEIRO
INGABAD de Vigo

INTRODUCCIÓN

La educación a distancia es hoy una realidad en expansión en todo el mundo, en todos los niveles educativos y en todos los sectores, tanto públicos como privados. Por su dinamismo está en continua evolución dando lugar a nuevas formas de aprendizaje, basadas en tecnologías de telecomunicación cada vez más interactivas, con profundas implicaciones pedagógicas, económicas y organizativas que la Administración y todos los que formamos parte del sistema educativo tenemos que asumir.

Existe en nuestro país una creciente demanda de estudios secundarios para adultos, tanto en los referente a la ESO como a Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio y superior, siendo la modalidad a distancia la más demandada debido a su flexibilidad y las ventajas que ofrece a todas aquellas personas adultas que, por muy diferentes motivos, tienen problemas para asistir a institutos de enseñanza secundaria o a centros de educación de adultos que imparten enseñanza presencial.

La desaparición de la red de centros colaboradores del CIDEAD en el año 2000, debido a la transferencia de la gestión educativa a las comunidades autónomas, y la del INGABAD en Galicia en el 2002, hacen necesaria una revisión de las necesidades y ofertas educativas de la enseñanza secundaria para adultos a distancia no solamente en Galicia y en el antiguo "territorio MEC", sino también en las demás Comunidades Autónomas.

EVOLUCIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA EN ESPAÑA

En la historia de la enseñanza no universitaria a distancia en España ocupan un lugar destacado dos instituciones pioneras en su modalidad: el CENEBAAD y el INBADA.

El CENEBAAD, creado en 1979 para impartir enseñanzas a distancia equivalentes a la Educación General Básica para adultos, limitó su ámbito de actuación, tras las primeras transferencias a las comunidades autónomas, al llamado "territorio MEC". Al mismo tiempo existieron (o existen, ya que no todos han sido extinguidos) centros de educación básica a distancia en Galicia (CENEBAAD), en el País Vasco (CEVEBAAD-VOHE), en Valencia (CEVEAD) y Navarra (CENAVEBAAD).

Con la implantación de la LOGSE, en la mayor parte de las comunidades autónomas los módulos I y II de la ESPAD fueron impartidos por los antiguos centros de EGB a distancia, por IES autorizados y/o por los centros de adultos: CEA (Centro de educación de adultos) en Extremadura, Castilla, Canarias, Andalucía, Aragón, Madrid y Cantabria; EPA (Escuela de Personas Adultas o Centro de Educación Permanente de Adultos) en Galicia, Valencia, Navarra y País Vasco; CEPA (Centro de Educación de Personas Adultas) en La Rioja y Baleares; y CFA (Centro de Formación de adultos) en Cataluña.

El INBADA, creado en 1975 en sustitución al antiguo Instituto de Enseñanza Media a Distancia, no llegó a alcanzar el elevado nivel tecnológico del CIDEAD, aunque marcó pautas de organización y planificación que fueron continuadas o perfeccionadas por las instituciones que surgieron posteriormente en las diferentes comunidades autónomas (fig. 1), como son:

CIDEAD (Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia).

IBAD (Instituto de Bachillerato a Distancia en las CC.AA. de Andalucía, Valencia y Canarias).

INABADA (Instituto Navarro de Bachillerato a Distancia).

INGABADA (Instituto Galego de Bachillerato a Distancia).

IVBAD-UBEI (Instituto Vasco de Bachillerato a Distancia).

La mayor parte de estas instituciones continúan en la actualidad con el mismo nombre y metodología, incrementando su oferta educativa, mientras que otras han sufridos ciertas transformaciones, como el IBAD de Andalucía que, fusionándose con centros de enseñanza de adultos presenciales ha dado lugar a los IPFA, o el CIDEAD, creado por Real Decreto 1180/1992 para asumir las competencias de los desaparecidos INBAD y CENEBAD, que después de ampliar su oferta en el "territorio MEC" y de asumir nuevas competencias relacionadas con la planificación, desarrollo e investigación de la educación a distancia, dio lugar al CNICE.

MODELOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS ESPAÑOLAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA A DISTANCIA

El primer obstáculo para definir un modelo de institución de enseñanza secundaria a dis-

tancia lo podemos encontrar en las páginas de presentación de este tipo de instituciones.

Mientras que en el ámbito universitario las instituciones no presenciales consideran la enseñanza "a distancia" como una modalidad educativa y así se autodenominan, las instituciones españolas de enseñanza secundaria de esta modalidad consideran que imparten **enseñanza "semipresencial"**, aunque todas ellas llevan en su nombre el término "a distancia", por lo que se entiende que también se autodefinen como centros de enseñanza a distancia.

En la bibliografía podemos encontrar numerosas definiciones del término "semipresencial", pero en casi todas es definida como enseñanza a distancia. Es necesario superar además el arraigado preconceito de que enseñando a distancia se pierde calidad educativa y tener en cuenta que el hecho de que se produzcan encuentros presenciales no desvirtualiza nunca la enseñanza a distancia, sino que la fortalece. Desde este punto de vista, podemos concebir la semipresenciabilidad como una **meto-**

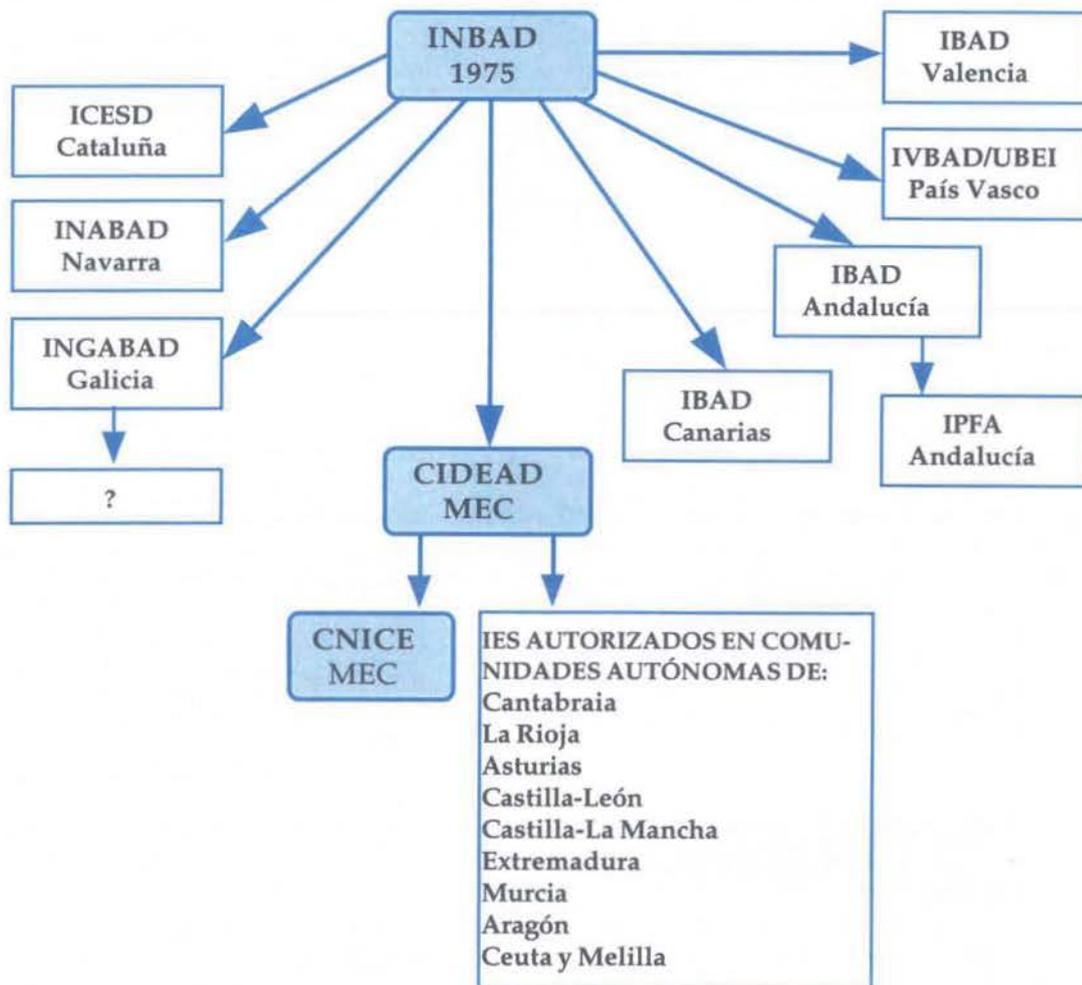


Fig. 1: Instituciones públicas de Enseñanza Secundaria a Distancia en España desde 1975 hasta 2002.

dología y no como una modalidad de enseñanza.

Si el alumno no puede llegar al sistema educativo, éste debe acercarse al alumno utilizando todos los medios a su alcance, como son las nuevas TIC, que nos permiten "disminuir la distancia". Sin embargo, conforme nos vamos refiriendo a niveles de educación de adultos más elementales, es necesario potenciar gradualmente el contacto cara a cara profesor-alumno y el reforzamiento de las relaciones afectivas, como elemento fundamental de apoyo en el aprendizaje y facilitador de la integración del alumno en el propio sistema.

Sin embargo, el uso de las NTIC continúa siendo restringido. Algunas instituciones no disponen de página web o es poco interactiva; otras infrutilizan los medios telemáticos o simplemente no disponen de ellos. Pocas instituciones españolas de enseñanza secundaria ofertan el bachillerato telemático, pero en todos los casos se obliga a que los estudiantes se trasladen al centro para realizar las pruebas de evaluación, resaltando el marco evaluativo de las instituciones presenciales.

El medio dominante en toda la oferta pública de enseñanza para adultos continúa siendo el soporte impreso. Es común también la metodología, ya que prácticamente todas las instituciones han derivado del antiguo INBAD y reproducido más o menos acertadamente su modelo metodológico y de planificación.

Analizando y sistematizando la oferta pública de enseñanza secundaria a distancia de todas las comunidades autónomas (recogida en las páginas web institucionales correspondientes), llegaríamos a la conclusión de que, salvando ciertas excepciones, se pueden establecer genéricamente tres modelos de instituciones (fig. 2):

A) Centros de Educación Permanente de Adultos: imparten enseñanza secundaria para adultos presencial, semipresencial y a distancia, mediante clases diarias, tutorías de grupo presenciales con frecuencia semanal y tutorías individuales de asistencia y frecuencia voluntarias, respectivamente.

Su oferta puede abarcar desde la ESPA y ESPAD hasta el BAC y los ciclos formativos medio y superior de Formación Profesional específica, así como el That's English y cursos de Aula Mentor y de enseñanzas no regladas.

Existe un centro por cada provincia, situado en la capital o en la ciudad con mayor población. No existe, por tanto, una sede central, si bien se podría establecer una comisión

permanente de coordinación constituida por representantes de cada uno de los centros y de la Administración.

Estos centros suponen de alguna manera la integración de los antiguos CEPA (presencial) e IBAD (a distancia) en una sola institución que se encarga de la enseñanza de adultos no universitaria en todas sus modalidades y niveles. Aunque la metodología y la organización sea común a todos ellos, la oferta educativa varía según los recursos de cada uno, coexistiendo al mismo tiempo con otros CEPAs distribuidos por pequeñas localidades.

El profesorado estaría constituido por funcionarios de los cuerpos de profesores de enseñanza primaria y secundaria que obtendrían sus plazas por concurso general de traslados pero primando los méritos y la experiencia en enseñanza de adultos y a distancia. No solamente serían profesores-tutores, sino también especialistas en diseño y elaboración de material didáctico, por lo que tendrían una reducción de horario en base a sus actividades.

B) Institutos de Bachillerato a Distancia:

Imparten enseñanza secundaria para adultos semipresencial y a distancia, de modo que los alumnos podrían cursar sus estudios a distancia, acudiendo a tutorías individuales cuando lo precisasen y obligatoriamente a pruebas de evaluación trimestrales presenciales, o bien de forma semipresencial, asistiendo a tutorías presenciales de grupo un día a la semana o en cada quincena.

Su oferta educativa comprende la ESPAD, el BAC para adultos a distancia y los ciclos formativos medio y superior de Formación Profesional específica. Podría impartirse excepcionalmente el That's English o los cursos de Aula Mentor.

Existe un centro por cada provincia, situado en la capital o en la ciudad de mayor población. No tendría que existir necesariamente una sede central, pero podría tener uno de los centros una función coordinadora, función que podría rotarse cada cierto tiempo, o bien se podría establecer una comisión permanente de coordinación constituida por representantes de cada uno de los centros y de la Administración. De cada centro dependen académica y administrativamente los IES colaboradores de la correspondiente provincia.

El profesorado de los centros provinciales estaría constituido por funcionarios de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria que obtendrían sus plazas por concurso general de traslados pero primando los méritos y la experiencia en enseñanza de adultos y a dis-

tancia. No solamente serían profesores-tutores, sino también especialistas en diseño y elaboración de material didáctico, por lo que tendrían una reducción de horario en base a sus actividades. Podrían también formar parte del profesorado funcionarios de enseñanza primaria adscritos a esos centros para impartir el primer ciclo de la ESPAD.

El profesorado de los IES colaboradores estaría constituido por profesores con destino en ese IES que completarían su horario presencial con tutorías de enseñanza a distancia y realizarían las pruebas de evaluación en coordinación con su correspondiente centro provincial.

C) Institutos de Enseñanza Secundaria a Distancia: Se diferencian de los Institutos de Bachillerato a Distancia en su organización: en vez de varios centros provinciales existe un solo centro en toda la comunidad autónoma, con categoría de Sede Central, que coordina a los IES colaboradores que imparten la enseñanza secundaria para adultos semipresencial y a distancia.

La sede central, además de la coordinación académica, lleva a cabo toda la función administrativa, para que lo que es preciso un nota-

ble incremento de presupuestos y de personal de administración y servicios.

Se ofertan los mismos niveles y cursos que en el modelo B, pero cabría la posibilidad de ofertar también la ESPA y el bachillerato telemático. Esta nueva modalidad sería posible ya que en la sede central no se contemplaría solamente la existencia de profesores-tutores sino además de especialistas tanto en diseño de programas y materiales didácticos como en informática y TIC, aunque para implantarlos haría falta realizar un estudio previo de viabilidad ya que habría que contar con las posibilidades de acceso de los alumnos a los medios informáticos necesarios.

Los centros colaboradores siguen las mismas pautas que en el modelo B, por lo que los profesores deberían encontrarse en la misma situación administrativa y deberían tener las mismas funciones, si bien para impartir la modalidad telemática sería necesario contar con la suficiente infraestructura.

En todos los casos se mantiene la enseñanza "semipresencial" como modalidad o metodología fundamental, si bien se aprecia una progresiva utilización de las nuevas TIC, con tendencia a una enseñanza de tipo telemático según el grado de desarrollo tecno-

	Denominación	Red de centros	Modalidad	Oferta educativa	Instituciones de referencia
A	CENTROS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	CENTROS PROVINCIALES	Presencial Semipresencial A distancia	- ESPA - ESPAD - Bachillerato Adultos - Bachillerato Distancia - Ciclos Formativos de FP a distancia	IPFA (Andalucía)
B	INSTITUTOS DE BACHILLERATO A DISTANCIA	CENTROS PROVINCIALES IES colaboradores dependiendo de cada centro provincial	Semipresencial A distancia	- ESPAD - Bachillerato Distancia - Ciclos formativos de FP a distancia	IBAD (Canarias) INGABAD (Galicia) INABAD (Navarra) IVBAD (País Vasco)
C	INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA A DISTANCIA	SEDE CENTRAL IES colaboradores dependiendo de la sede central	Semipresencial A distancia Virtual	- EAPA - ESPAD - Bachillerato a Distancia - Ciclos Formativos de FP a distancia - Bachillerato Telemático	ICESD (Cataluña) IBAD (Valencia) CIDEAD (Madrid) IES antiguo territorio MEC

Fig. 2: Modelos de Instituciones públicas de Enseñanza Secundaria a Distancia.

lógico de cada institución y las posibilidades del alumnado.

Dados los cambios metodológicos que se están produciendo en la enseñanza a distancia, los modelos expuestos deberían ser analizados y revisados o, en su caso, deberían buscarse alternativas válidas que generasen mo-

delos educativos de enseñanza secundaria a distancia susceptibles de ser adaptados a las características propias de cada comunidad autónoma pero teniendo en cuenta la necesidad de mantener unas directrices básicas para todo el Estado.

BIBLIOGRAFÍA

GALLEGO, D., ALONSO, C. (1999): *Medios y recursos tecnológicos en la enseñanza a distancia*. Unidad 22, Módulo IV. Máster EAAD. Madrid. UNED.

GARCÍA ARETIO, L. (1994): *Educación a distancia hoy*. Madrid. UNED.

GARCÍA ARETIO, L. (2000): *Planificación de la enseñanza y aprendizaje abierto y a distancia*. Unidad 53, Módulo IX. Máster EAAD. Madrid. UNED.

GARCÍA ARETIO, L., MARÍN IBAÑEZ, R. (1998): *Aprendizaje abierto y a distancia. Perspectivas y Consideraciones Políticas*. Documento UNESCO. UNED.

GENTO, S. (1996): *Instituciones Educativas para la calidad total*. Madrid. La Muralla.

GENTO, S. (2000): *Organización de instituciones de enseñanza y aprendizaje abiertos y a distancia*. Unidad 54, Módulo IX. Máster EAAD. Madrid. UNED.

PÁGINA WEB de las diferentes instituciones autonómicas con competencia educativa.

PÉREZ JUSTE, R. (2000): *Calidad de las instituciones educativas*. Unidad 61, Módulo IX. Máster EAAD. Madrid. UNED.

Unidad de documentación del CIDEAD (1996): *El CIDEAD*. Red nº 15. Madrid. CIDEAD.

Radio y Educación de Adultos

Radio ECCA

Apartado 994
35080 Las Palmas de Gran Canaria
ESPAÑA
TÉLEX: (34) 928 - 20 73 95

Precio: nº suelto: 6 euros. Año: 12 euros.

Fuera de España: nº suelto: 7 dólares. Año: 21 dólares

Forma de pago: Cheque adjunto Giro postal

D/Dña.: _____

Domicilio: _____

Localidad: _____

Provincia _____

ANTEPROYECTO DE LEY DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS DE CANARIAS

PREÁMBULO

En el año 2000 distintas reuniones en el ámbito europeo e internacional han puesto de relieve la importancia del aprendizaje permanente como eje vertebrador de la sociedad.

El Consejo Europeo de Lisboa (marzo de 2000) establece la necesidad del aprendizaje a lo largo de toda la vida como una garantía para el adecuado desarrollo de una sociedad y economía basadas en el conocimiento. Para ello, propone a los Estados miembros, al Consejo y a la Comisión Europea, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, el desarrollo de estrategias coherentes y medidas prácticas que fomenten el aprendizaje permanente para todos, no sólo como medio para conseguir la igualdad y cohesión social, sino como un principio que obliga a la complementariedad de las ofertas de los distintos servicios educativos y formativos, de los distintos contextos didácticos y el replanteamiento del papel de los individuos en la misma, cuyos intereses y necesidades se tienen que convertir en el referente para su planificación y organización. El aprendizaje permanente tiene que ofrecerse en Europa en las mismas condiciones de igualdad a todos sus ciudadanos para que éstos puedan participar activamente en su construcción y en las transformaciones políticas, sociales y económicas que ello exige.

También el Foro Mundial de la Educación celebrado en Dakar (abril de 2000) incluye como uno de sus seis objetivos el acceso general de las personas adultas a una educación básica y continua.

La presente Ley pretende dar respuesta desde la Comunidad Autónoma de Canarias a estos retos que se plantean en el ámbito europeo e internacio-

nal, pero también a nuestra realidad específica en cuanto a la Educación y Formación Permanente de las Personas Adultas.

En los próximos años se producirá un notable incremento del segmento de población adulta canaria que, en general, acumula importantes insuficiencias educativas. El desarrollo integral de Canarias demanda, por tanto, extender las ofertas formativas y culturales para potenciar y satisfacer las expectativas individuales y colectivas de nuestra población adulta. Por otro lado, la transformación constante y el desarrollo acelerado de la sociedad actual, plantean la necesidad de una formación permanente de las personas adultas con una actualización constante de sus aprendizajes y capacidades básicas a lo largo de toda la vida, para hacer posible que éstas puedan participar de manera sostenida en una sociedad y economía basadas en el conocimiento, así como para lograr la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

El informe del Instituto Canario de Evaluación y Calidad Educativa "La Educación en Canarias-Indicadores de la Educación. 1986-1996" revela que el analfabetismo es casi inexistente en la población menor de cuarenta años. Sin embargo persiste un porcentaje de población adulta analfabeto funcional superior a la media estatal. Resulta patente que es preciso seguir avanzando en la mejora de la Formación Básica de las personas adultas con una alta calidad como contribución a la lucha contra la exclusión social y laboral ya que, en la actualidad, las diferencias con relación a la igualdad de oportunidades dependen cada vez en mayor grado de las diferencias educativas y culturales. Asimismo, esta Formación Básica ha de contemplar permanentemente el desarrollo de nuevas capacidades bá-

sicas imprescindibles para un eficaz desenvolvimiento en la sociedad del conocimiento.

Es indispensable realizar una oferta educativa de Formación Profesional que mejore la empleabilidad de las personas adultas, facilite la incorporación al mercado laboral de aquellos grupos o sectores de población con dificultades para su inserción y permita la actualización o adquisición de capacidades, competencias y aptitudes que conduzcan a un óptimo desarrollo profesional.

Por otra parte, la participación en la vida social, cultural, política y económica de la población canaria, exige desarrollar aquellos aspectos formativos que permitan promover entre las personas adultas una ciudadanía activa, desarrollar el razonamiento crítico, el comportamiento cívico, la participación democrática y la producción cultural y artística que les permita transformar reflexivamente la realidad social y constituir un proyecto colectivo de progreso.

En nuestras islas la Educación y Formación Permanente de las Personas Adultas han experimentado en esta última década importantes avances. Entre otros, merecen especial atención el aumento de la oferta de la pluralidad de ámbitos educativos, la diversidad de las líneas de actuación y el creciente reconocimiento social y político de su importancia. Ello ha conllevado la creación de nuevos Centros de Educación de Adultos, con el consiguiente incremento del profesorado que la atiende, los impulsos a los programas de desarrollo comunitario y la implicación de las Administraciones Locales a través de las Agencias de Desarrollo Local y las Universidades Populares. Todo ello ha jugado un papel decisivo en el descenso del analfabetismo y la elevación de los niveles educativos y culturales de la población adulta canaria.

El Gobierno de Canarias, las Corporaciones Locales y distintas instituciones públicas, privadas o de iniciativa social están realizando una oferta formativa de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas que es necesario coordinar con el fin de practicar una política que permita optimizar y rentabilizar los recursos humanos, materiales y económicos que se están empleando.

La presente Ley constituye el marco legal para continuar desarrollando la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas en Canarias de acuerdo con los principios enunciados en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo que, en su título III, establece que las Administraciones Educativas garantizarán la igualdad en el acceso del conjunto de la población adulta a las diferentes enseñanzas, con especial atención a grupos o sectores sociales desfavorecidos, y en colaboración con otras Administraciones Públicas, especialmente la laboral.

Recoge la Ley, por tanto, además de los objetivos, líneas de actuación, requisitos de acceso e impartición de enseñanzas y estructuras organizativas propias de los Centros de Educación de Adultos, los mecanismos de coordinación entre Administraciones y los de participación de los individuos en su propio proceso formativo y en los centros sostenidos con fondos públicos.

Asimismo, corresponderá al Gobierno de Canarias la planificación y desarrollo de la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas en el ámbito de la Comunidad Autónoma, contando para ello con el asesoramiento de la Comisión Canaria de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas que se crea como órgano consultivo y de participación de los sectores educativos, económicos y sociales.

TÍTULO PRIMERO: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1: *Ámbito y objeto de la Ley*

1. El ámbito de esta Ley se refiere a la totalidad de las actividades educativas y formativas que tienen como destinatarias a las personas adultas en Canarias, sean promovidas por instituciones públicas, privadas, de carácter social o realizadas de forma autónoma por

aquellas.

2. El objeto de la presente Ley es el desarrollo y regulación de la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias. Los objetivos prioritarios que se propone son los siguientes:

a) Ordenar, desde la perspectiva de la educación social, todo el conjunto de enseñanza y actividades educativas que puedan desarrollarse en el marco de la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas, estableciendo los mecanismos e instrumentos para su desarrollo, integración, coordinación y evaluación.

b) Promover con su actuación una mayor justicia social, la igualdad en materia de educación, contribuyendo al desarrollo económico, social y de la identidad cultural de Canarias, así como fomentando el respeto e intercambio con otras culturas.

c) Impulsar la cooperación entre las instituciones públicas, privadas y de iniciativa social y facilitar que las diferentes Administraciones Públicas se coordinen y fomenten la elaboración de políticas educativas, de inserción laboral y desarrollo comunitario.

d) Consolidar y mejorar la red pública de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas de Canarias y establecer condiciones que permitan la participación de las iniciativas sociales y privadas.

3. Teniendo en cuenta las características singulares que concurren en los procesos de formación dirigidos a las personas adultas, las Administraciones Públicas armonizarán las diferentes actuaciones y normas legales que confluyen en su ámbito de actuación y velarán para que la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas funcione con un marco normativo propio, cuyas bases se ajustarán a lo establecido en la presente Ley.

Artículo 2: *Los fines de la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas*

La Educación y Formación Permanente de Personas Adultas se orientarán a la consecución de los siguientes fines:

a) Garantizar y acercar de modo permanente a las personas adultas la posibilidad de adquirir y actualizar una formación de calidad, fomentando la motivación y autonomía para el aprendizaje permanente, con la finalidad de mejorar sus capacidades, posibilidades de

empleabilidad y habilidades personales, empresariales y sociales que la sociedad demanda para participar de forma sostenida, crítica y creativa en la sociedad de la información y del conocimiento, dando prioridad a los sectores de población más desfavorecidos.

b) Posibilitar el acceso permanente de las personas adultas a la educación formal y no formal, en sus diferentes niveles y modalidades (presencial, semipresencial y a distancia), mediante ofertas formativas específicas en función de sus necesidades e intereses, estableciendo un sistema público de recursos que lo garantice, con una organización adaptada a su especificidad, y desarrollando métodos y contextos eficaces de enseñanza y aprendizaje.

c) Facilitar la valoración de los conocimientos y experiencias previas adquiridas mediante medios educativos no formales e informales, estableciendo mecanismos de coordinación y de complementariedad entre las diferentes enseñanzas.

d) Fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, desde el punto de vista del desarrollo personal, social y económico, de la innovación en métodos de enseñanza y aprendizaje y como medio de facilitar tanto las enseñanzas no presenciales como el acceso de las personas adultas a la formación.

e) Fomentar la integración, participación, iniciativa y creatividad de las personas adultas en los ámbitos social, económico, político y cultural, especialmente de los colectivos más desfavorecidos, los inmigrantes y minorías culturales, como medio de favorecer la vertebración social.

f) Propiciar la igualdad de oportunidades, por medio del aprendizaje permanente y el desarrollo de políticas educativas activas contra la discriminación, la exclusión y la desigualdad social, que favorezcan el desarrollo de la ciudadanía activa, la cohesión social y el empleo.

g) Facilitar el conocimiento y conservación de la realidad canaria, fomentando actitudes positivas acerca de sus características naturales, históricas, culturales y lingüísticas, y contemplando el respeto a otras identidades culturales.

h) Promover la creación de redes de formación que permitan el desarrollo de proyectos formativos permanentes y coordinados que respondan a las necesidades personales y comunitarias.

i) Impulsar actuaciones encaminadas a la formación y la educación familiar.

j) Fomentar la participación en las actividades de formación relacionadas con la mejora de la salud, el conocimiento medioambiental y ecológico, el uso creativo del tiempo libre y el voluntariado.

Artículo 3: Principios de la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas

Las actividades de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas se desarrollarán atendiendo a los siguientes principios:

a) La igualdad en el acceso a un aprendizaje permanente, eficaz y de calidad como eje vertebrador de todas las actuaciones, con la finalidad de lograr niveles de educación y cualificación más altos de la población adulta.

b) La especificidad de los sistemas de educación y formación permanente, y de los servicios de asesoramiento y apoyo, deberá responder a las necesidades y demandas de los individuos y las comunidades, así como a las transformaciones sociales y laborales.

c) El autoaprendizaje como estrategia metodológica y organizativa que fomente la motivación y responsabilidad hacia el aprendizaje permanente.

d) El respeto al derecho a la participación activa en el propio proceso formativo y en el funcionamiento de los centros, así como a la planificación de itinerarios individuales de aprendizaje abiertos, libremente elegidos, y compatibles con las actividades familiares, sociales y laborales.

e) El desarrollo de la creatividad, del espíritu crítico y de la participación en la vida política, social, cultural y comunitaria.

f) La igualdad de derechos entre mujeres y hombres, favoreciendo políticas educativas, formativas y acciones contra todo tipo de discriminación y exclusión, así como el respeto a todas las culturas.

g) La libertad de ofertas y de iniciativas por parte de los agentes institucionales, sociales, civiles, privados e individuos, facilitando la flexibilidad y permeabilidad organizativa, así como la complementariedad, transferencia y reconocimiento entre aprendizajes y contextos didácticos formales, no formales e informales, en sus diferentes modalidades, con especial énfasis en las enseñanzas a distancia.

h) La unidad en la acción, por medio de la cooperación y coordinación institucional, así como la promoción por las Administraciones Públicas de proyectos de desarrollo comunitario.

i) La autonomía de los centros y las instituciones, así como la participación, la investigación y la formación de los educadores como base para adaptar, actualizar y mantener su cualificación profesional, teniendo en cuenta su singularidad y especificidad.

TÍTULO SEGUNDO: DE LA PROMOCIÓN Y ORDENACIÓN

Artículo 4: Líneas programáticas de actuación

En el campo de la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas serán líneas programáticas de actuación las siguientes:

a) Las enseñanzas formales en general, especialmente las que facilitan el acceso a la titulación básica y las relacionadas con el acceso al resto de los niveles educativos, estableciendo sistemas de complementariedad y validación con las enseñanzas no formales y aprendizajes informales, especialmente los asociados al desarrollo personal, la educación familiar, la salud, el consumo, la educación medioambiental, la participación política, cultural y social, la empleabilidad y a la consecución de una ciudadanía activa.

b) La formación para el empleo.

c) Las actividades educativas encaminadas al conocimiento de la realidad canaria y las vinculadas a la conservación, recuperación y la construcción de su identidad cultural, fomentando el respeto a otras culturas.

d) Las acciones destinadas a superar la discriminación, la exclusión social y a lograr la integración de inmigrantes y minorías culturales, dentro del pleno respeto a su particular idiosincrasia.

Artículo 5: De las enseñanzas formales

1. En el campo de la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas, las Administraciones Públicas facilitarán el desarrollo de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria, y de las restantes del régimen general y especial recogidas en la Ley

1/1990, de Ordenación General del Sistema Educativo, salvo la educación universitaria que se regirá por normas propias. Asimismo se determinarán las condiciones en las que se convocarán las pruebas libres establecidas en el Título III de dicha Ley.

En tal sentido, los centros educativos autorizados adecuarán su oferta a estas enseñanzas y tendrán en cuenta, en los términos que se determinen, las capacidades adquiridas por medio de las enseñanzas no formales y del aprendizaje informal.

2. Corresponde a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en lo relacionado a las enseñanzas que conduzcan a titulaciones académicas oficiales, la adaptación de sus currículos a las condiciones y características de las personas adultas, así como su ordenación y evaluación.

Artículo 6: De las enseñanzas no formales y del aprendizaje informal

1. Las Administraciones Públicas facilitarán el desarrollo de las enseñanzas no formales encaminadas a posibilitar la adquisición de capacidades, habilidades y actitudes para el aprendizaje permanente, que permitan mejorar la empleabilidad y adaptabilidad de las personas adultas a las nuevas tareas que la sociedad de la información y del conocimiento requiere, así como posibilitar su participación en los bienes culturales y el ejercicio de una ciudadanía activa.

2. El Gobierno de Canarias facilitará el reconocimiento de los aprendizajes informales desarrollados por las personas adultas de acuerdo con sus intereses y necesidades personales, en especial, del realizado por medio del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y del aprendizaje empírico obtenido en diversos contextos sociales y laborales.

3. El Gobierno de Canarias arbitrará el desarrollo de sistemas de calidad que permitan la validación y acreditación de las competencias adquiridas por las personas adultas en diferentes sistemas de formación y contextos sociales y laborales. A tal efecto, se creará un registro personal de certificación de capacidades y conocimientos, y se tomarán medidas para asegurar la complementariedad, conexión y el valor acreditativo entre las enseñanzas formales, no formales y el aprendizaje informal, especialmente de la experiencia y capacitación adquiridas a lo largo de la vida.

Artículo 7: De la formación para el empleo

1. El Gobierno de Canarias garantizará la coordinación entre todas las instituciones y entidades públicas, privadas, o de iniciativa social vinculadas a las políticas de empleo.

2. Por su especial significación para la promoción laboral y social de las personas adultas y la mejora de sus posibilidades de empleabilidad se considerarán ofertas prioritarias en este campo las relacionadas con su formación inicial, recualificación, inserción y reinserción laboral.

3. El Gobierno de Canarias promoverá que la red pública de Centros de Educación de Adultos desarrolle acciones de formación y empleo, especialmente las relacionadas con el autoempleo, la cualificación de desempleados y la inserción laboral de colectivos desfavorecidos, estableciendo procedimientos para que dichas acciones puedan reconocerse como enseñanzas formales y tengan la acreditación laboral correspondiente.

Artículo 8: De la identidad canaria

1. En el marco de un mundo multicultural y de un estado plurinacional, la cultura y la identidad de la nacionalidad canaria, por su alcance y dimensión, contarán con un tratamiento transversal en el desarrollo de la presente Ley.

2. Tendrán la consideración de actuaciones prioritarias en este campo las conducentes a promover la conservación, recuperación y construcción o desarrollo de la identidad cultural canaria.

3. Las Administraciones Públicas tomarán las medidas necesarias para que las instituciones y los centros dedicados a actividades educativas para personas adultas promuevan iniciativas y enseñanzas relacionadas con la identidad cultural, económica y social de Canarias.

4. Las Administraciones Públicas promoverán el conocimiento de nuestra realidad nacional en relación con las realidades culturales de otros pueblos ligados histórica y geográficamente a Canarias, así como a su posición en el mundo.

5. Las Administraciones Públicas facilitarán, a través de sus distintos programas de integración plena de la población adulta de Canarias en Europa, con el fin de que pueda participar activamente y en igualdad de oportunidades de sus servicios y bienes, tanto culturales, económicos como sociales.

Artículo 9: De la igualdad

1. Las Administraciones Públicas promoverán la igualdad de oportunidades en el acceso a las actividades educativas y formativas encaminadas a garantizar la promoción e inserción laboral y social de los colectivos en situación de desigualdad, discriminación, exclusión o marginación social y laboral, así como de los inmigrantes y minorías culturales residentes en Canarias.

2. Se considera también como actuación prioritaria la formación familiar encaminada a favorecer la integración y cohesión social, el conocimiento de sus características educativas y socioafectivas, el apoyo a la educación de los hijos y la mejora de la comunicación intergeneracional.

**TÍTULO TERCERO:
DE LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL****Artículo 10: De la educación y formación no presencial**

1. El Gobierno de Canarias prestará especial atención al desarrollo de la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas por métodos de enseñanza no presenciales para evitar que la insularidad, y las diversas circunstancias personales, sociales y laborales dificulten la igualdad de oportunidades en el acceso a la formación. Asimismo, se favorecerá la actuación de centros especializados en la educación y formación no presencial.

2. El Gobierno de Canarias fomentará una oferta de educación y formación en las modalidades semipresencial y a distancia, adaptada a las características e intereses de las personas adultas, y encaminada a facilitar el acceso a la Educación Secundaria Obligatoria y al resto de las enseñanzas establecidas en la Ley 1/1990, de Ordenación General del Sistema Educativo, así como aquellas no formales relacionadas con las finalidades y líneas programáticas de la presente Ley.

3. Las Administraciones Públicas elaborarán planes, en los que podrán contar con la colaboración social, que permitan la dotación de los medios económicos, personales y técnicos necesarios para el desarrollo de estas enseñanzas a través de los centros autorizados, que han de facilitar que las personas adultas adquieran las capacidades básicas y de auto-aprendizaje que

favorezcan un uso educativo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y el aprendizaje permanente.

TÍTULO CUARTO: DE LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN**Artículo 11: De las personas adultas**

1. Se consideran personas adultas a los efectos de la presente Ley a todas aquellas personas mayores de edad que participen de modo voluntario en alguno de los programas o actividades educativas o formativas reconocidos en la presente Ley.

2. Asimismo, tendrán la consideración prevista en el apartado anterior las comunidades y colectivos que presenten algún tipo de especificidad o singularidad relacionada con la Educación y Formación de Personas Adultas.

3. Para las Administraciones Públicas serán prioritarias las acciones dirigidas a:

a) Las personas que no han obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria.

b) Las personas en situación de desempleo o con dificultades para su inserción o reinserción laboral, así como aquellas que estén sujetas a procesos de reconversión o recualificación laboral.

c) Las personas o colectivos necesitados de una formación o recualificación en las nuevas tecnologías e idiomas.

d) Las personas adultas con necesidades educativas especiales, en situación de riesgo, exclusión o marginación social o laboral, así como los inmigrantes y minorías culturales, con la finalidad de facilitar su promoción e inserción personal, laboral y social.

4. También serán actuaciones de esta Ley las encaminadas a:

a) Las personas adultas que deseen incorporarse a enseñanzas o actividades formativas que requieran una formación previa.

b) Las personas adultas que experimenten un cambio en su situación personal o laboral que les exige una actualización formativa, o que tienen dificultades de acceso a las actividades educativas y formativas.

Artículo 12: De la participación

1. Las personas adultas deben ser partícipes de sus propios procesos de aprendizaje. Esta participación, así

como la de los educadores, debe hacerse efectiva en el proceso educativo.

2. Las Administraciones Públicas promoverán y velarán para que las personas adultas y el personal formador participen activamente en el gobierno, organización y gestión de los centros autorizados a realizar acciones de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas. A tal efecto, el Gobierno de Canarias regulará la participación y el ejercicio de los derechos y deberes de las personas adultas en las mismas.

3. El Gobierno de Canarias establecerá las medidas adecuadas para que los participantes puedan asociarse. Asimismo se fomentará la creación de federaciones, confederaciones y asociaciones de participantes con los mecanismos adecuados para favorecer sus actividades.

TÍTULO QUINTO: DE LA COORDINACIÓN

Artículo 13: De la coordinación general

1. El Gobierno de Canarias garantizará la planificación, coordinación, colaboración y corresponsabilidad entre las distintas Administraciones Públicas que participan en la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas para el desarrollo de la presente Ley, respetando la autonomía de cada una de ellas.

2. Las Administraciones Públicas garantizarán lo establecido en el punto anterior en la elaboración de sus normas de actuación, definición de criterios y orientaciones para la acción en todas las áreas de su competencia relacionadas con la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas.

3. El Gobierno de Canarias y las Administraciones Públicas fomentarán la coordinación y colaboración social en el desarrollo de la presente Ley formalizando convenios de colaboración con Federaciones, Asociaciones sin ánimo de lucro y organizaciones no gubernamentales, entidades privadas y agentes sociales.

Artículo 14: De la Comisión Canaria para la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas

1. Se crea la Comisión Canaria para la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas como órgano ase-

sor, consultivo, de participación y cooperación entre las distintas Administraciones Públicas y agentes económicos y sociales implicados en la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas, que contribuya al desarrollo de la presente Ley.

2. El Gobierno de Canarias determinará reglamentariamente su composición, competencias y régimen de funcionamiento en función del interés general de la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas.

Artículo 15: De las Comisiones Territoriales de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas

1. El Gobierno de Canarias posibilitará que todos los organismos y entidades, tanto públicas, privadas, como de iniciativa social, que desarrollen actividades destinadas a la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas en una zona determinada, constituyan una Comisión Territorial para el Desarrollo de la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas con el fin prioritario de planificar, coordinar y evaluar conjuntamente sus actividades y recursos, promover iniciativas de desarrollo comunitario, establecer convenios de colaboración y facilitar el acceso a sus actividades a todas las personas adultas.

2. El Gobierno de Canarias desarrollará reglamentariamente la composición, zona de actuación, competencias y régimen de funcionamiento de las Comisiones Territoriales de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas.

3. Estas Comisiones, para su reconocimiento oficial, deberán contar con el informe de la Comisión Canaria de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas y con la autorización del Gobierno de Canarias.

4. Los centros, instituciones o entidades que realicen actividades destinadas al desarrollo de las líneas programáticas definidas en esta Ley y para cuya realización cuenten con fondos públicos, se integrarán en la Comisión Territorial correspondiente.

5. Los Centros de Educación de Adultos dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes se integrarán en la Comisión Territorial correspondiente, promoviendo la planificación y el desarrollo de acciones conjuntas destinadas a la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas y facilitando su realización. Dichos centros podrán constituirse en Comisión Terri-

torial de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas en aquellos casos en que no se constituya alguna en su zona de actuación.

TÍTULO SEXTO: DE LAS REDES, CENTROS Y EL DESARROLLO LOCAL Y COMUNITARIO

Artículo 16: De las redes de servicios educativos y formativos

1. El Gobierno de Canarias facilitará que, entre las distintas Administraciones públicas que desarrollen actividades de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas en una misma zona, se establezca una red de servicios educativos y formativos coordinada por la Comisión Territorial correspondiente, si estuviese constituida, con la finalidad prioritaria de garantizar la coordinación de sus recursos humanos, materiales y actividades, así como de aumentar la rentabilidad, eficacia y calidad del servicio público, en especial en la atención de aquellas personas a las que sea preciso garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y la formación permanente.

2. El Gobierno de Canarias, sin perjuicio de la autonomía propia de las entidades sociales y privadas, promoverá la convergencia de sus actuaciones con las que establezcan las redes de servicios educativos y formativos. Dicha convergencia será obligada para las entidades públicas, privadas o de iniciativa social sostenidas total o parcialmente con fondos públicos, y voluntaria, por el procedimiento que reglamentariamente se establezca, para las entidades privadas o de iniciativa social que se financian con sus propios medios.

Artículo 17: De la autorización de centros y enseñanzas

1. Las entidades y centros de educación y/o formación de personas adultas podrán ser públicos, privados o de iniciativa social, debiendo ser autorizados por el Gobierno de Canarias para impartir enseñanzas formales y/o no formales, tras el previo cumplimiento de los requisitos que éste establezca a tal fin.

2. La apertura y funcionamiento de los centros privados y de iniciativa social que deseen impartir enseñanzas autorizadas oficialmente, quedará sujeta al régimen de autorización administrativa previa.

3. El Gobierno de Canarias regla-

mentará el registro oficial de las instituciones y centros de educación y/o formación para personas adultas y de las enseñanzas autorizadas a los mismos.

Artículo 18: De la red de Centros Públicos

1. El Gobierno de Canarias garantizará que la red pública de Centros de Educación de Adultos dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes cubra todo el territorio de la Comunidad Autónoma, ampliando la red actual y propiciando la mejora de su calidad en todos los campos.

2. En la zona de actuación de cada Comisión Territorial de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, designará un Centro de Educación de Adultos que coordinará las ofertas educativas y formativas de los centros dependientes de la misma.

3. Los Centros de Educación de Adultos cuya titularidad corresponda al Gobierno de Canarias formarán parte de la red pública. Asimismo, se integrarán en ella aquellos otros dependientes de otras Administraciones Públicas en los términos que el Gobierno de Canarias reglamente y autorice.

4. Los Centros de Educación de Adultos contarán con la colaboración de servicios de asesoramiento y apoyo, adaptados a las características personales, educativas y sociolaborales de las personas adultas, poniendo en su conocimiento todas las oportunidades de aprendizaje que están a su alcance y colaborando en el seguimiento de sus progresos en el aprendizaje y en la resolución de los problemas que se les planteen.

Artículo 19: Del desarrollo local y comunitario

1. Las Administraciones Públicas promoverán, en el marco del desarrollo local, las actuaciones vinculadas al incremento de las posibilidades de aprendizaje y al desarrollo integral de las comunidades, estableciendo una red de servicios educativos y formativos en el ámbito local, coordinada con la de la Comisión Territorial correspondiente, si estuviese constituida, y con sus mismos fines y prioridades.

2. El Gobierno de Canarias garantizará la participación de la red pública de Centros de Educación de Adultos en la aplicación de las políticas de desarrollo social, económico y cultural en el ámbito local.

3. El Gobierno de Canarias promo-

verá la coordinación institucional en el ámbito local fomentando para ello convenios de colaboración y proyectos de desarrollo comunitario.

TÍTULO SÉPTIMO: DE LA CALIDAD

Artículo 18: De la calidad del sistema

1. El Gobierno de Canarias establecerá los criterios para el desarrollo de un plan continuo de supervisión y evaluación que permita la mejora constante de la calidad tanto en todos los aspectos del sistema de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas como de las enseñanzas que en el mismo se desarrollan. En dicho Plan se contemplará una evaluación periódica del grado de cumplimiento de la presente Ley.

Artículo 19: De la formación e investigación

1. En el marco de las actuaciones de la presente Ley, la formación específica del personal formador y la investigación relacionada con la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas recibirán la atención adecuada por parte de las Administraciones Públicas.

2. Para fomentar la investigación en este campo y la capacitación de formadores de personas adultas las Administraciones Públicas promoverán acciones encaminadas a:

a) Potenciar los conocimientos y el intercambio de experiencias con otras Comunidades del Estado, con los Estados miembros de la Unión Europea y otros países.

b) Impulsar la investigación y la innovación educativa, en especial, en los Centros de Educación de Adultos autorizados.

c) Potenciar la elaboración y publicación de materiales didácticos específicos para personas adultas.

d) Impulsar la formación en las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza, así como en el uso didáctico de los medios de comunicación.

e) Promover la colaboración con las Universidades para la formación de los agentes educativos dedicados a la Educación y Formación Permanente para Personas Adultas y su participación en la investigación.

f) Evaluar los programas y obtener datos estadísticos y estudios sociológicos relacionados con el desarrollo de

este sector educativo y sus previsiones de futuro.

Artículo 20: Del personal formador

1. El personal formador que participe en Educación y Formación Permanente de Personas Adultas, podrá tener diferentes titulaciones o cualificaciones profesionales. En todo caso, para aquellas enseñanzas que conduzcan a titulaciones oficiales deberá tenerse en cuenta lo previsto en la Ley 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

2. El personal formador podrá tener distintos tipos de vinculación con la entidad o institución que realiza actividades de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas.

3. Las Administraciones públicas facilitarán y coordinarán planes de formación para el profesorado. Estos planes tendrán en cuenta la singularidad y especificidad de la educación y formación permanente de personas adultas y, contemplarán tanto la formación inicial como la continua, así como la complementariedad, transferencia y reconocimiento entre aprendizajes y contextos didácticos formales, no formales e informales, en sus diferentes modalidades.

TÍTULO OCTAVO: DE LA FINANCIACIÓN

Artículo 22: De la financiación

1. El Gobierno de Canarias, con la colaboración del resto de las Administraciones Públicas y entidades privadas o de iniciativa social, garantizará la consecución de los fines y principios previstos en esta Ley, así como el eficaz desarrollo de sus líneas programáticas, mediante la asignación en los presupuestos correspondientes de las dotaciones económicas que contribuyan a la financiación de planes, programas y actuaciones específicas que aseguren el acceso de las personas adultas a las mismas, sin que puedan verse discriminadas por condiciones de lejanía, insularidad u otras circunstancias desfavorecedoras de la igualdad de oportunidades.

2. El Gobierno de Canarias, a través de sus Departamentos con competencias en Educación o Formación Permanente de las Personas Adultas, desarrollará las líneas programáticas establecidas en esta Ley:

a) Garantizando el funcionamiento

de una red pública que asegure el acceso a la educación y formación, posibilitando la gratuidad de la Formación Básica de las Personas Adultas y que el servicio público consiga unas condiciones óptimas de calidad.

b) Participando en programas de cooperación con otras Administraciones del Estado, de la Unión Europea y organismos internacionales dirigidos a la Educación y Formación de Personas Adultas.

c) Colaborando y concertando con otras entidades el desarrollo de actividades y enseñanzas destinadas a mejorar la Formación Básica de las Personas Adultas, mejorando sus competencias profesionales y facilitando su integración social y desarrollo personal.

d) Favoreciendo que las entidades que desarrollen actividades y/o enseñanzas destinadas a las personas adultas puedan hacer frente a sus costes accediendo a recursos complementarios derivados de sus propias actividades y de las aportaciones de los participantes.

3. Las Administraciones Locales, en el marco de sus competencias podrán contribuir, mediante la firma de convenios de colaboración, a la consecución de lo dispuesto en la presente Ley desarrollando iniciativas propias, mediante la acción conjunta con el resto de las Administraciones Públicas, con instituciones privadas o de iniciativa social, considerando prioritario en dichas iniciativas el desarrollo de sus comunidades.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.- En casos excepcionales, podrán ser considerados sujetos de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas aquellas personas que siendo mayores de dieciséis años reúnan los requisitos que reglamentariamente se establezcan.

Segunda.- Las Escuelas Oficiales de Idiomas tendrán la consideración de Centros de Educación de Personas Adultas, estableciendo en sus programaciones y ofertas las adaptaciones precisas para adecuarlas a lo establecido en los artículos seis y siete.

Tercera.- Los Institutos de Educación Secundaria que desarrollen enseñanzas de la Ley 1/1990, de Ordenación General del Sistema Educativo, con una organización, programación y metodología específica para las personas adultas tendrán la consideración, a los efectos de dichas enseñanzas, de Centros de Educación de Personas Adultas.

Segunda.- El Gobierno de Canarias, en el plazo de seis meses a partir de la aprobación de la presente Ley, establecerá el Reglamento que regule la composición, ámbitos de actuación, competencias y régimen de funcionamiento de la Comisión Canaria, y de las Comisiones Territoriales de la Educación y Formación Permanente de las Personas Adultas.

Tercera.- El Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, en coordinación con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, dictará las normas necesarias para que las enseñanzas impartidas en los Centros de Educación de Adultos, en el ámbito de la Formación Orientada al Empleo, sean homologadas a las de Formación Profesional Ocupacional.

Cuarta.- Los Centros de Educación de Adultos se adecuarán a lo previsto en la presente Ley.

Quinta.- El Gobierno de Canarias fomentará convenios con otras instituciones y entidades, así como aquellas otras acciones que estime oportunas,

para facilitar el desarrollo y elaboración de materiales específicos para la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas.

Sexta.- El Gobierno de Canarias podrá establecer convenios de colaboración con las restantes Administraciones Públicas y entidades de iniciativa social y privada para el desarrollo de la presente Ley.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.- Los Centros de Educación de Adultos continuarán desarrollando las acciones formativas actuales, hasta que la Consejería de Educación, Cultura y Deportes desarrolle las normas previstas en esta Ley.

Segunda.- El Gobierno de Canarias establecerá los medios para que las personas que no han obtenido el título de Graduado Escolar, establecido en la Ley General de Educación de 1970, puedan acceder a esta titulación por medio del procedimiento extraordinario regulado a tal efecto hasta su extinción.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- A partir de la entrada en vigor de la presente Ley se sustituirá el término Centro de Educación de Adultos por el de Centro de Educación de Personas Adultas.

Segunda.- Las Consejerías del Gobierno de Canarias encargadas del desarrollo de la Educación y Formación de Personas Adultas, y las Administraciones Locales, en el ámbito de sus competencias, adoptarán las disposiciones precisas para el desarrollo de la presente Ley.

UN HOMBRE TRANQUILO

Un lanzaroteño destacado por su labor humana y profesional

El artículo de Josechu Pérez Niz que reproducimos a continuación apareció en la revista Isla Informativa, de Lanzarote, poco después de la muerte de Rafael Arrocha. Lo traemos a nuestras páginas porque su tono general refleja bien la imagen que el conjunto de la población se había ido formando poco a poco de nuestro compañero.



Buena persona, amigo, compañero, pacificador, emprendedor y tenaz, motivador, luchador, dialogante, paciente... Éstas eran las características principales que atesoró Rafael Arrocha, "Felo", durante su vida personal y profesional, dedicada de lleno a desarrollar la labor de Radio ECCA por toda Canarias, África y Latinoamérica. La lucha por llevar la educación a los hogares de los más necesitados fue la premisa en torno a la cual giró toda su gestión. El pasado 20 de julio, "Felo" falleció en Las Palmas de Gran Canaria a los 59 años de edad. Tras de sí dejó un sinfín de reconocimientos a su forma de ser y también al trabajo realizado en Radio ECCA.

"Lo mejor de Rafael era su calidad como persona. Fue muy responsable y un buen motivador del personal de Radio ECCA. Toda la gente que trabajó él se sentía muy a gusto. Fue un luchador en su vida privada, valor que trasladó a su gestión de ECCA. Siendo muy tenaz, nunca se rendía tratando de que esta radio cumpliera su labor formativa en los hogares de los más necesitados". Así es como define Mari Carmen Palmés, actual directora de Radio ECCA, a su antecesor en el cargo y amigo Rafael Arrocha. Y es que este arrecifeño, más conocido por "Felo", dejó un hueco en el corazón de todas las personas que pasaron por su vida.

Rafael Arrocha Niz nació el 4 de abril de 1942 en Arrecife de Lanzarote. Era el mayor de cinco hermanos y residió durante toda su infancia y adolescencia en la calle Fajardo. Sus

estudios los realizó en el instituto de Arrecife. Amante del mar y de las correrías con sus amigos de los barrios de La Destila, La Puntilla y La Florida, va desarrollándose en su ciudad.

El traslado a Las Palmas de Gran Canaria para emprender la carrera de Magisterio le supone un cambio importante en su vida. Es en la capital de la provincia donde encuentra a su mujer, Carmen, quien se convirtió en un pilar básico para el despliegue de su importante labor directiva en Radio ECCA.

EL HOMBRE, LA FAMILIA Y RADIO ECCA

Justo cuando iba a iniciar su andadura docente en Gran Canaria, Rafael tuvo que desmontar todas sus previsiones de vivir en la isla redonda, y volver a Lanzarote con su mujer, Carmen, con la intención de sacar adelante a su madre y sus cuatro hermanos menores ante el fallecimiento de su padre. Y tanto que los sacó adelante: "se convirtió en el patriarca de la familia. Estuvo al tanto de nosotros y pudimos todos estudiar Magisterio", manifiestan sus hermanas recordándole. Fue en esta época cuando "Felo" empezó a colaborar con Radio ECCA. Francisco Villén, el fundador de ECCA en Canarias, contacta con Rafael para que éste se convierta en el delegado de Radio ECCA en Lanzarote. Tal y como el mismo Rafael declaró en Radio Nacional hace algunos años, "Radio ECCA se fue haciendo de nosotros. Un trabajo de mi familia. Mis hermanas colaboraban conmigo en su realización en Lanzarote".

Desde 1966 a 1968 estuvo en su isla dirigiendo ECCA a una población caracterizada todavía por altos índices de analfabetismo. A partir del 68, ya concluidas las carreras de todos sus hermanos, Rafael parte a Las Palmas en donde continuó su labor con ECCA. Mari Carmen, actual directora, nos describe el paso de Arrocha por la emisora. "Llega a la sede central de Radio ECCA de Las Palmas en 1968. Pasó por varios departamentos de la radio. Destacó su labor sobre todo en el departamento de Tráfico, con el que logra diseñar un sistema estadístico de control de todo el alumnado matriculado en la época y moderniza el sistema administrativo de la radio. Nunca trabajó como profesor en la radio ni preparó los materiales escolares. Siempre estuvo ligado a posiciones directivas, administrativas y organizativas".

EL MEJOR AMIGO

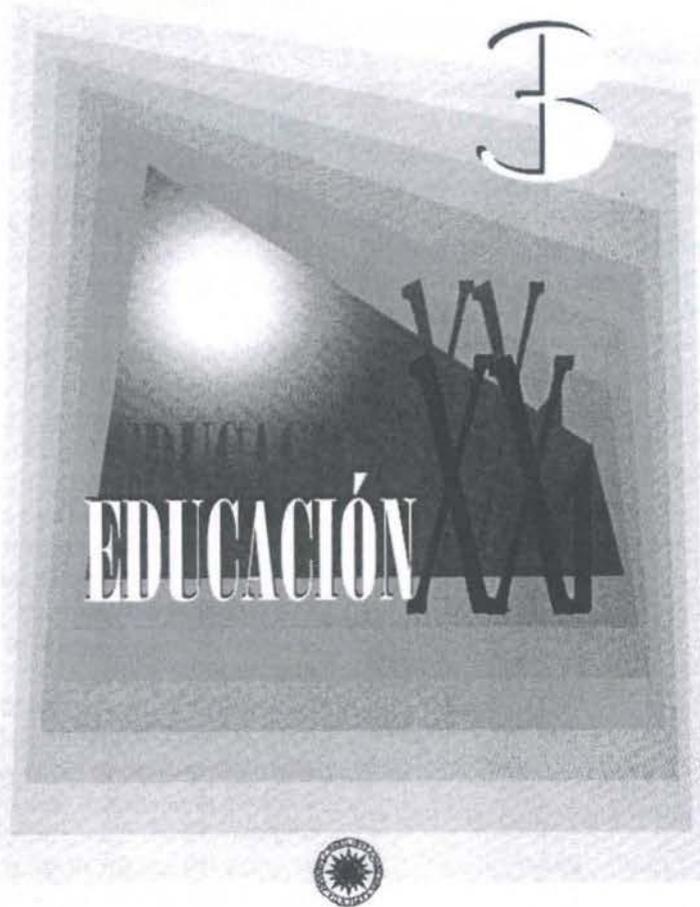
Todos los pasos que dio el lanzaroteño en Radio ECCA se caracterizaron por sus exigencias y búsqueda de horizontes de progreso para la radio, sobre todo para sus oyentes, y al mismo tiempo el carácter motivador para todos los empleados de la emisora, independientemente del grado de formación de éstos. Muchos de sus compañeros lo recuerdan como "bellísima persona y buen amigo de sus trabajadores. Tantos años en la Dirección y no perdió nunca la amistad con las personas de Radio ECCA. Se caracterizaba por ser un hombre de consenso, pacificador, que daba ejemplo dia-

logando con los trabajadores. Era el primero en arrimar el hombro y así involucraba a todos los trabajadores a emprender nuevos horizontes. Y también otra característica era su extraordinario humor, muy socarrón, que transmitía a toda la gente. En fin, más que un director era un compañero".

La forma de ser de "Felo" conectó con todo el núcleo operativo de ECCA en una época en que asciende de forma vertiginosa el número de usuarios que se sirven de esta radio para iniciar o complementar su formación académica. Todos los sacrificios se ven recompensados, como comentó Rafael Arrocha en una de sus entrevistas, "con toparme con algún alumno diplomado en ECCA. El camino hacia la educación de los más necesitados tiene ese único e increíble premio".

Uno de sus últimos proyectos, de los que más ilusionado quedó, fue el Encuentro Internacional de todas las organizaciones y países que trabajan con el Sistema ECCA, celebrado en Las Palmas de Gran Canaria el pasado año. En él, además de reunir a toda la gran familia ECCA, se definieron los pasos a seguir para extender el ámbito de actuación de esta radio educativa.

La historia de Rafael Arrocha tiene un alto en el camino. El que tuvo lugar el pasado 20 de julio cuando fallece en Las Palmas de Gran Canaria tras una corta enfermedad. El punto y seguido lo pondrán, como asegura su sucesora en el cargo, los trabajadores y sus familiares con el ejemplo de Rafael para seguir haciendo el bien. Que así sea.



FACULTAD DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

EDUCACIÓN XX1. Revista de la Facultad de Educación de la UNED. Número 3. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid, 2000.

Elvira Repetto, decana de la Facultad de Educación de la UNED y directora de esta revista, escribe en el editorial que, puesto que la UNED y la Facultad de Educación acogen como alumnos a un mayoritario porcentaje de adultos, es lógico que se planteen en este número la problemática de su educación dentro del marco de "la educación a lo largo de la vida"; y así se recogen en esta publicación trabajos elaborados por profesores de las Universidades de Las Palmas de Gran Canaria, Valladolid, Tarragona, Massachusetts, Cincinnati y la UNED, además de otros centros de investigación social y educativa en los que se muestra el panorama nacional e internacional de esta temática. En Radio y Educación

de Adultos aplaudimos la publicación de este monográfico y recomendamos encarecidamente la lectura de esta revista a todas las personas interesadas en el tema.

Ya desde la presentación de este volumen nº 3 de Educación XX1, que escribe Florentino Sanz Fernández de la UNED, se ofrece un aperitivo excelente de los artículos que a continuación le siguen y se sitúa al lector en el marco de la educación permanente a través de un repaso histórico y significativo de la misma para después presentarnos los diferentes estudios y sus autores. El lector o lectora interesado encontrará primeramente en este volumen una reflexión de José A. Fernández (coordinador del Libro Blanco de Educación de Adultos de 1986), quien enmarca teóricamente la educación de adultos dentro del gran principio del continuum educativo, su historia, su retórica y sus desafíos, para después rea-

lizar un análisis de la nueva realidad de la educación de adultos reconstruida con dos fragmentos históricos: la revalorización mundial de la personalidad de Freire explicada por Donaldo Marcelo (Universidad de Massachusetts) y la contraposición ante el concepto tradicional de alfabetización basado en necesidades sociales que tan eficazmente realiza el propio Florentino Sanz (UNED) en su artículo "Necesidades básicas de aprendizaje de las personas adultas en el marco del programa de la educación para todos de Jomtien a Dakar".

Óscar Medina (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria) aborda un tema de sumo interés para todos los y las profesionales: el de la especificidad del aprendizaje adulto desde el punto de vista de la didáctica; Ramón Flecha y Carmen Elboj (Universidad de Barcelona) abordan la cuestión del papel de la educación de las personas adultas en la sociedad de la información; Ángel-Pío González y José Miguel González (Universidad de Tarragona) escriben sobre la formación y la empresa, y aseguran la rentabilidad de la formación continua, de la inversión en capital intelectual.

El artículo de Tomás Díaz (Universidad de Valladolid) ofrece un resumen de la filosofía y marco del tema "Validación de competencias en Francia", y María Luisa Sarrate (UNED) analiza en el suyo la evolución de las políticas comunitarias en la Unión Europea.

El monográfico se completa con dos artículos publicados en sus lenguas originales (alemán y francés) y constituye, en suma, un espléndido retrato de la educación de personas adultas hoy, realizado como un mosaico, pieza a pieza, de lectura absolutamente recomendable para quienes se interesan en la materia.

Educación XX1, fundada por la Facultad de Educación y editada por la Universidad nacional de Educación a Distancia tiene una periodicidad anual y la correspondencia debe dirigirse a: Revista Educación XX1, Facultad de Educación, UNED, Paseo Senda del Rey 7; 28040 Madrid (educacionXX1@edu.uned.es). M.C. PALMÉS.

García Tornaria, M. L., Vandemeulebroecke, L., Colpin, H.: PEDAGOGÍA FAMILIAR. Ediciones Trilce. Montevideo, 2001.

"Aportes desde la teoría y la investigación" es el subtítulo de este libro, cuyos autores, conscientes de los cambios habidos en las familias de hoy, pretenden poner los conceptos, prácticas y tendencias más actuales a disposición de los docentes y profesionales que trabajan en el mundo de la educación.

Partiendo de la idea de que la función principal de la familia es la "construcción de la identidad de los individuos a través de los vínculos que las personas desarrollan con las parejas y con sus hijos", este libro ofrece, desde el modelo ecológico, estudios que vienen a explicar algunos efectos que tienen sobre el menor el divorcio, el maltrato, la pobreza, el cuidado de los niños fuera de la familia y las relaciones con la escuela.

El libro aparece dividido en cuatro partes bien diferenciadas

1. Introducción a la pedagogía familiar: un recorrido a través del concepto de pedagogía familiar, los marcos teóricos y la educación familiar en la investigación.
2. Estudio de la familia como contexto de educación desde el microsistema, abordando en esta parte las características de las familias monoparentales y las reconstituidas, así como el maltrato al menor.
3. Abordando ahora la familia desde el macrosistema y del exosistema, se

exponen los resultados de diversos estudios y algunas propuestas para el trabajo con familias en situación de pobreza y sobre el cuidado de los niños y niñas.

4. La atención al mesosistema, entendiendo que la familia y la escuela son compañeras en la enseñanza y la educación, prestando especial importancia al apoyo educativo que los padres deberían recibir por parte de la escuela y los/las docentes.

Se trata, sin duda, de un libro que seguro hará reflexionar y entender algunos fenómenos que se dan en las familias, y que por tanto no dejará indiferente a los lectores y lectoras. H. ARENCIBIA.

EDUCACIÓN SOCIAL. Revista de Intervención Socioeducativa. Número 18. EUES Pere Tarrés (URL). Barcelona, Mayo-agosto 2001.

Nos fijamos en estas fechas en el número 18 de esta revista porque ofrece, por un lado, un monográfico sobre la nueva Ley penal del menor y la intervención socioeducativa; y por otro un artículo de Josep O. Pujol que titula "Las personas: fundamento de las entidades no lucrativas".

Jaume Funes, Manel Capdevila, Isidre Carbonell, Ana Nogueres y Joan Ibáñez, a la luz de la lectura reflexiva de la nueva Ley penal juvenil, hacen en el monográfico un repaso crítico de dicha Ley desde su experiencia en el trabajo con jóvenes, aportando sus conocimientos y su visión comprometida como educadores sociales que trabajan con jóvenes en situación penal a los que la nueva Ley afecta directamente.

Sobre el artículo mencionado, merece la pena destacar la llamada de atención que se le hace al/a lector/a sobre la importancia que tiene la entidad como espacio de crecimiento, de progreso personal, no sólo para el posible voluntariado y/o simpatizantes, sino sobre todo para las personas que diariamente se encuentran en ella como profesionales remunerados, haciendo hincapié en atender las necesidades de formación del personal y en las posibilidades de favorecer la rotación de puestos para evitar caer en la monotonía. H. ARENCIBIA.

LA UNIÓN EUROPEA APRUEBA LA RESOLUCIÓN SOBRE APRENDIZAJE PERMANENTE

El Consejo de Ministros de Educación de la Unión Europea, en reunión celebrada en Bruselas (Bélgica), el pasado día 30 de mayo, bajo la presidencia de la ministra de Educación, Cultura y Deporte, Pilar del Castillo, adoptó la «Resolución sobre el Aprendizaje Permanente», una normativa que, por su importancia y trascendencia, «puede transformar Europa», según han coincidido en apuntar distintos grupos de expertos en educación de los países de la UE.

Esta Resolución sobre el Aprendizaje Permanente contiene tres principios básicos:

- La convergencia de las actuaciones de los países para promover una estrategia global de educación y de formación.
- Fortalecer las acciones políticas europeas en el marco del empleo, la movilidad y la investigación.
- Asegurar que, mediante el aprendizaje permanente, todas las personas adquieran el conocimiento necesario para participar como ciudadanos activos en la sociedad y facilitar y mejorar su promoción laboral.

En el ámbito de aplicación de este tercer principio básico contenido en la resolución se incluyen acciones dirigidas a las personas más desfavorecidas, así como a los inmigrantes, para facilitar su integración social, con lo que la iniciativa se convierte en una poderosa herramienta para activar la necesaria política social que contribuya a construir la Europa de los ciudadanos.

La «Resolución sobre el Aprendizaje Permanente» comenzó a gestarse en la Cumbre de Feira, celebrada en junio del año 2000, reunión en la que se establecía que «la formación permanente es imprescindible para responder con éxito a los retos de una sociedad y una economía basadas en el conocimiento». Tras un debate celebrado en todos y cada uno de los países miembros de la UE, la Cumbre de Barcelona, celebrada el pasado mes de abril, pide a los ministros de Educación de la UE que elaboren una resolución sobre el aprendizaje permanente que sirva de guía a los Estados de la Unión Europea para desarrollar sus políticas de Educación, Formación y Empleo.

La Resolución sobre el Aprendizaje Permanente adquiere un carácter estratégico en la construcción de Europa y establece las siguientes prioridades en su ámbito de aplicación:

- El acceso de todos los ciudadanos a

las competencias básicas, independientemente de su edad, en particular a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y a los idiomas.

- La formación y actualización de profesores y formadores para el desarrollo de la educación permanente en la sociedad del conocimiento.
- El traslado de titulaciones y competencias entre países, sectores y empresas mediante una mayor transparencia de los certificados y diplomas, así como el reconocimiento de las distintas formas de cualificaciones que resultan de los aprendizajes formal, no formal e informal.
- La información y asesoramiento a los ciudadanos de las acciones de educación permanente y de sus ventajas en el plano personal, profesional y social.
- La calidad en todas las iniciativas relacionadas con la educación permanente.

Algunos de los principales aspectos de la Resolución sobre Aprendizaje Permanente adoptada en Bruselas por los ministros de Educación de la UE han sido incorporados ya en el proyecto de Ley de las Cualificaciones y de la Formación Profesional del Gobierno español, que contempla el pleno reconocimiento de las cualificaciones profesionales que posean las personas; la creación de un catálogo nacional de cualificaciones profesionales que orientará todas las ofertas institucionales de formación profesional y de la formación de las personas a lo largo de toda la vida, y un moderno sistema de información de todas las oportunidades de formación y de empleo.

Durante la Presidencia española de la Unión Europea se han adoptado en los Consejos de Ministros de Educación dos cruciales iniciativas educativas, el Programa de Trabajo sobre los Objetivos de los Sistemas Educativos (14 de febrero) y la Resolución sobre el Aprendizaje Permanente (30 de mayo), que ahora iniciarán un proceso de convergencia y tendrán una importancia trascendental en el futuro de la educación en Europa.

PORTUGAL NECESITA FORMAR A CINCO MILLONES DE PERSONAS ADULTAS

En los próximos 20 años, Portugal necesita formar a cinco millones de personas adultas para que sus trabajadores y trabajadoras alcancen el nivel de educación de los países europeos más avanzados, según el estudio «Futuro de la Educación en Portugal -Tendencias y Oportunidades» del Ministerio de Educación y co-

ordinado por el ex ministro de Educación, Roberto Carneiro.

Los resultados de dicho estudio indican que para alcanzar los niveles de Holanda, Dinamarca o Finlandia sería necesario formar a casi la mitad de la población portuguesa. Para lo cual, el país tendría que realizar un esfuerzo financiero de unos 2.800 millones de euros, alrededor del 2,4 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB) portugués en el 2000.

Hasta llegar a una convergencia con los países más avanzados, es necesario que en el año 2020 un tercio de la población adulta en actividad tenga el nivel secundario o su equivalente en la formación profesional, lo que representa la formación continua de medio millón de personas adultas al año.

El trabajo destaca también que uno de los factores determinantes de la política educativa del país para la próxima década será el demográfico, porque se verificará una disminución de los niños de 2 a 14 años, del 14,1 por ciento de la población en 1995, al 12,9 en el 2020. También disminuirá el número de jóvenes de entre 15 a 22 años, que representarán el 9,3 por ciento de la población en el 2020 frente al 12,9 por ciento que sumaban en 1995.

CERCA DE 3.000 INMIGRANTES EN EDUCACIÓN DE ADULTOS EN ANDALUCÍA

La Consejería de Educación de Andalucía ha puesto en marcha durante el presente curso un Programa de Educación Intercultural para el alumnado inmigrante que se está desarrollando en un total de 24 Centros de Adultos de la comunidad. Esta iniciativa que surge en virtud de un convenio que se firmaba el pasado Día Internacional de la Inmigración entre la titular de Educación, Cándida Martínez, y el Secretario General de la ONG Andalucía Acoge, Francisco Ramos, ha facilitado la escolarización de casi 3.000 personas adultas inmigrantes.

El objetivo del Programa de Educación Intercultural, con un presupuesto de 50.000 euros, es ayudar a los inmigrantes adultos a integrarse en un nuevo contexto social sin renunciar a su propia identidad. En este sentido, la integración se concibe como un intercambio cultural que mejora la convivencia, convirtiendo el centro educativo en un ámbito idóneo para el desarrollo de valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

Para informar a la población adulta inmigrante sobre la oferta formativa, la

Consejería ha editado unos folletos divulgativos, que se presentan en cuatro idiomas, español, inglés, francés y árabe, donde se proponen diversas alternativas de formación en función del nivel académico del alumnado. Así, junto a las enseñanzas que imparten los Centros de Adultos para la formación básica, las personas adultas extranjeras pueden obtener titulaciones como el Graduado en Secundaria, Técnico, Bachiller o Técnico Superior. Además, para mejorar su español, pueden acceder a cursos específicos de idiomas.

Por otra parte, la Consejería también ha firmado un convenio de colaboración con la "Asociación de Chinos de Andalucía" para la atención educativa de las personas adultas de esta nacionalidad en centros, principalmente, de Sevilla y Málaga, provincias donde se contabilizan las comunidades más importantes de chinos. Con un coste que supera los 9.000 euros anuales este programa atiende en este curso a cerca de 500 alumnos y alumnas.

Todas estas iniciativas se enmarcan dentro del Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes dirigido a garantizar la integración de las familias procedentes de otros países, a través del sistema educativo. En este sentido, el Plan contempla actuaciones para la escolarización de los menores así como medidas específicas para ampliar la formación de sus padres y mejorar su capacitación laboral.

MÁS DE 2.500 PERSONAS ADULTAS PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN EN CASTILLA LA MANCHA

Esta comunidad cuenta con más de 300 localidades que realizan acciones educativas de alfabetización en el que participarán este curso más de 2.500 personas adultas. Este alumnado aprende a leer y a escribir, así como nociones de cálculo y matemáticas que les son de utilidad en su vida diaria.

Según ha informado la Consejería de Educación de Castilla La Mancha, este curso están matriculados en programas de Alfabetización 2.525 personas, de las que más del 85% son mujeres. En su mayoría son mayores de 50 años, procedentes del medio rural y que en su día no acudieron a la escuela.

El nivel I de Educación de Personas Adultas o Alfabetización está dirigido a personas que no saben leer y escribir y a quienes se les imparten unos conocimientos que les permiten adquirir técnicas de lecto-escritura y cálculo que les faciliten la comprensión lingüística y ma-

temática suficiente. La ausencia de estos conocimientos impide a estas personas un desenvolvimiento normal en su vida diaria, con dificultades para desplazarse de unas localidades a otras, al no saber leer nombres de calles o líneas de autobuses; problemas para realizar la compra diaria; imposibilidad para obtener el carné de conducir; o dificultades a la hora de leer una carta o firmar un documento, entre otros inconvenientes.

La Consejería de Educación y Cultura es consciente de esta problemática a la que se enfrentan este colectivo y por ello les presta una atención especial, con la organización de programas de Alfabetización en los 32 Centros y 58 Aulas de Educación de Personas Adultas de la red pública o también a través de subvenciones a Ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades dirigidas a esta población. En total se están realizando acciones educativas de Alfabetización en más de 300 localidades de Castilla-La Mancha.

En las clases se les imparte una enseñanza individualizada, con métodos adaptados a su edad y distintos a los que se utilizan en Educación Infantil y Primaria, se favorece así su manejo en el día a día, con materiales didácticos relacionados con la cesta de la compra, programas de televisión o la vida en su localidad. También se utiliza como medio didáctico, con el objetivo de captar al alumnado masculino, la alfabetización a través de la Educación Vial, con acuerdos con autoescuelas y Jefaturas de Tráfico para facilitar la obtención del carné de conducir.

Es un colectivo que, dada su avanzada edad, les resulta difícil el aprendizaje, pero su esfuerzo, constancia y ganas de formarse les ayudan.

Al margen de lo meramente educativo, las personas que acuden a un centro, aula o actuación no lo hacen sólo porque aprenden a escribir y leer, también lo hacen porque se encuentran con personas que están en su misma situación, que tienen sus mismas vivencias y dificultades y con un profesorado que les entiende y ayuda.

Para facilitar el trabajo de los y las docentes de Educación de Personas Adultas la Consejería de Educación y Cultura está creando un Centro de Recursos donde se facilite el intercambio de experiencias y materiales de ésta y otras ofertas educativas dirigidas a la población adulta.

ENTREGA DE LOS PREMIOS MIGUEL HERNÁNDEZ DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

El Ministerio de Educación ha entregado los Premios Miguel Hernández de Educación de Adultos. A estos premios han concurrido instituciones públicas y privadas, sin ánimo de lucro, así como centros públicos de educación de adultos de todo el Estado.

Los galardones se conceden a aquellas instituciones que han destacado por el desarrollo de acciones cuyos objetivos son la educación básica, el fomento de la igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres, la alfabetización de personas adultas inmigrantes, la formación de personas adultas en el uso de nuevas tecnologías, la participación democrática y el acceso al empleo. Para ello han debido presentar una memoria descriptiva de la experiencia y la certificación de la realización efectiva de la experiencia o investigación.

En esta convocatoria, los premios han recaído en las siguientes instituciones: el primer premio, con una dotación de 6.010 euros, lo ha conseguido la Asociación Colectivo de Educación de Personas Adultas Carmen Conde, de Murcia. El segundo premio, con 3.005 euros, ha correspondido al C.P. Municipal para la Educación de Personas Adultas, Miguel Hernández, de Jaén. Y el tercero, con un importe de 1.502 euros, a la Universidad Popular la Solana, de Ciudad Real.

Para Josefa Fernández, del colectivo Carmen Conde, de Murcia, la acción de su centro ha buscado siempre dar prioridad a los sectores más desfavorecidos. También señaló que sólo hay otras tres autonomías en España con mayor índice de analfabetismo funcional. Por su parte Ramón Morillas, del C.P. para adultos Miguel Hernández, de Jaén, recordó que en su provincia cerca de 4.500 personas trabajan en la recogida de la aceituna y que su centro siempre ha estado con ellas. Igualmente, Diego García Vadillo, alcalde de La Solana, en Ciudad Real, señaló que más de 800 personas pasan por su universidad popular. A ello añadió que consideraba el premio como un reconocimiento a sus 17 años de labor formativa, educativa y de convivencia. Por último, José Luis Mira Lema, Director General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, señaló, que en España el analfabetismo funcional no corregido puede considerarse residual, si bien se está incrementando con la inmigración.

DISABILITY INTERGROUP MEETING

Organiza: European Disability Forum (EDF)

Estrasburgo (Francia)

4 de julio de 2002

3 de octubre de 2002

12 de diciembre de 2002

Información y contactos: Sophie Beaumont

Tel: + 32 (0)2 2824602 ;

correo-e: ep@edf-feph.org

EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA

Encuentro para crear una nueva Red Europea

Organiza: Arbeitskreis Deutsche Bildungsstätte, Berlin

St. Andreas/Harz (Alemania), 30 de julio – 2 de agosto de 2002

Información : Tel ++ 49 (0)531 / 24364-0 ;

correo-e: sonnemberg@tu-clausthal.de

MENTAL HEALTH EUROPE CONFERENCE

“Parents with Mental Illness, Effect on Children & Preventive Intervention”

Oslo (Noruega), 17-19 de septiembre de 2002

Información y contactos: Mr. Inger Raagholt

Tel: + 47 - 91 16 16 36 ; correo-e: cic@vfb.no

ICDE SCOP CONFERENCE

Innovative strategies for distance and virtual learning in a globalized world

Pretoria, (Sudáfrica), 20-22 de octubre de 2002

Información y contactos: Janet van der Merwe, Hermina Net

Tel: + 27 12 429 2624 ; www.unisa.ac.za/scop

MATRÍCULA ABIERTA

SIGLO XXI

**nuevas
exigencias**



En su casa

www.radioecceca.org